

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará por vía exclusivamente telemática el día 19 de abril de 2021, a las 12:00 en primera convocatoria; y, a la misma hora, el día 20 de abril de 2021, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se adjunta.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2021
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.****ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO.- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social:

- 1.1. Aprobación de las cuentas anuales y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 1.2. Aprobación del estado de información no financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y el de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 1.3. Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2020.
- 1.4. Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Adopción de los siguientes acuerdos sobre reelección de miembros del Consejo de Administración:

- 2.1. Reección de don José Miguel Andrés Torrecillas.
- 2.2. Reección de don Jaime Félix Caruana Lacorte.
- 2.3. Reección de doña Belén Garijo López.
- 2.4. Reección de don José Maldonado Ramos.
- 2.5. Reección de doña Ana Cristina Peralta Moreno.
- 2.6. Reección de don Juan Pi Llorens.
- 2.7. Reección de don Jan Paul Marie Francis Verplancke.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, determinación del número de consejeros en el de los que lo sean con arreglo a los acuerdos que se adopten en este punto del Orden del Día, de lo que se dará cuenta a la Junta General a los efectos correspondientes.

TERCERO.- Aprobación de un reparto de cinco coma nueve céntimos de euro (0,059 €) por acción con cargo a la cuenta de prima de emisión.

CUARTO.- Aprobación de un reparto con cargo a partidas distribuibles del Banco por importe máximo equivalente al 35% del beneficio consolidado correspondiente al primer semestre de 2021, excluyendo importes y partidas extraordinarias, sujeto a determinadas condiciones y limitaciones.

QUINTO.- Delegación en el Consejo de Administración, con expresas facultades de subdelegación, de la facultad de emitir valores eventualmente convertibles en acciones de la Sociedad (CoCos), durante un plazo de cinco años, hasta un importe máximo de OCHO MIL MILLONES DE EUROS (8.000.000.000 €), delegando a su vez la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en dichas emisiones de valores, así como la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria y de modificar el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

SEXTO.- Aprobación de la reducción del capital social del Banco hasta un importe máximo correspondiente al 10% del mismo en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas, delegándose en el Consejo de Administración la posibilidad de ejecutar la reducción en una o varias veces.

SÉPTIMO.- Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., y número máximo de acciones a entregar, en su caso, como consecuencia de su ejecución.

OCTAVO.- Aprobación de un nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total para un determinado colectivo de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo.

NOVENO.- Reelección de los auditores de cuentas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2021.

DÉCIMO.- Modificación del artículo 21.º (Forma y contenido de la convocatoria) de los Estatutos Sociales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

UNDÉCIMO.- Modificación del artículo 5 (Publicación de la convocatoria) del Reglamento de la Junta General de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

DUODÉCIMO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

DECIMOTERCERO.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NH HOTEL GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, NH Hotel Group, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Hacemos referencia a nuestra comunicación de otra información relevante de fecha 5 de marzo de 2021, con número de registro 7.786 (CNMV), en relación con el lanzamiento del programa de recompra de acciones propias de conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad (el “Programa”) y con la autorización conferida por la Junta de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de junio de 2017.

De acuerdo con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 8 y el 12 de marzo de 2021, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa:

Código ISIN: ES0161560018					
Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones totales	Precio medio ponderado (€)
08/03/2021	NHH.MC	Compra	M. Continuo	15.050	3,9875
09/03/2021	NHH.MC	Compra	M. Continuo	23.179	4,1375

Código ISIN: ES0161560018					
Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones totales	Precio medio ponderado (€)
10/03/2021	NHH.MC	Compra	M. Continuo	40.000	4,0479
11/03/2021	NHH.MC	Compra	M. Continuo	18.000	3,9947
12/03/2021	NHH.MC	Compra	M. Continuo	27.946	3,9653

Carlos Ulecia - Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPOL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Repsol, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Repsol International Finance B.V., filial íntegramente participada por Repsol, S.A., ha cerrado hoy el precio y los términos y condiciones de una emisión de bonos subordinados por un importe de 750 millones de euros, con la garantía subordinada de Repsol, S.A.

La emisión se realiza por un importe de 750 millones de euros de bonos perpetuos subordinados (*EURO 6-Year Non-Call Undated Deeply Subordinated Securities*), a un precio de emisión del 100% de su valor nominal. Los bonos devengarán un tipo de interés fijo del 2,5% anual desde la fecha de emisión (inclusive) hasta el 21 de marzo de 2027, pagadero anualmente a partir del 22 de marzo de 2022. A partir del 22 de marzo de 2027 (inclusive), devengarán un interés igual al tipo swap a 5 años (5 year swap rate) más un margen del (i) 2,769% anual hasta el 21 de marzo de 2032; (ii) 3,019% anual durante el periodo que comienza el 22 de marzo de 2032 (inclusive) y termina el 21 de marzo de 2047; y (iii) del 3,769% anual desde el 22 de marzo de 2047 (inclusive).

El emisor tendrá la opción de diferir los pagos de intereses de los bonos, sin que ello suponga un supuesto de incumplimiento. El interés así diferido será acumulativo y deberá ser pagado en ciertos supuestos definidos en los términos y condiciones. Asimismo, el emisor tendrá la capacidad, a su elección, de amortizar los bonos en ciertas fechas concretas o en determinados supuestos previstos en los términos y condiciones de los bonos.

Está previsto que el cierre y desembolso de la emisión, que se sujetará a derecho inglés, se realice el próximo 22 de marzo de 2021, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones, así como a la firma de los correspondientes contratos.

Los bonos serán colocados entre inversores cualificados. Está previsto que los bonos sean admitidos a cotización en la Bolsa de Luxemburgo mediante la presentación y registro ante las autoridades competentes del correspondiente folleto informativo conforme a la normativa reguladora en materia de ofertas públicas o admisión a cotización de valores en mercados regulados."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR VISCOFAN, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Viscofan, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Se hace público el texto del anuncio de la convocatoria de la Junta General de Accionistas de VISCOFAN, SOCIEDAD ANONIMA que se celebrará el día 22 de abril de 2021, jueves, a las 12:00 horas en el Hotel Tres Reyes de Pamplona, sito en calle Taconera nº 1; y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta General no pueda celebrarse en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día 23 de abril de 2021, viernes, a las 12:00 horas.¹ De forma simultánea la Junta se celebrará por medios telemáticos pudiendo acceder a la misma a través de la plataforma destinada a tal fin.

La restante documentación relacionada con la convocatoria está a disposición de los accionistas e inversores en la página web www.viscofan.com

¹ Aunque en este anuncio están previstas dos convocatorias, se advierte a los señores accionistas que la Junta General de Accionistas se **celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria el día 23 de abril de 2021**, viernes, a las **12h00** de la mañana en el **Hotel Tres Reyes de Pamplona**, sito en calle Taconera nº 1.

VISCOFAN, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 22 de abril de 2021, jueves, a las 12:00 horas en el Hotel Tres Reyes de Pamplona, sito en calle Taconera nº 1; y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta General no pueda celebrarse en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el **día 23 de abril de 2021**, viernes, a las 12:00 horas en el mismo lugar.

De forma simultánea la Junta se celebrará por medios telemáticos pudiendo acceder a la misma a través de la plataforma destinada a tal fin.

ORDEN DEL DÍA**PUNTOS RELATIVOS A LAS CUENTAS ANUALES Y A LA GESTIÓN SOCIAL:**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de Viscofan, Sociedad Anónima, así como de las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión individual de Viscofan Sociedad Anónima, y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes, incluyendo el estado de información no financiera, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación del Consejo de Administración, durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020.

PUNTO RELATIVO A LA RETRIBUCIÓN DEL ACCIONISTA:

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2020, incluyendo el reparto de un dividendo complementario de 0,29 euros por acción.

PUNTO RELATIVO A LA REELECCION DEL AUDITOR DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD:

Quinto.- Reección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Viscofan S.A. y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2021.

PUNTO RELATIVO A LA REORGANIZACION INTRAGRUPO. SEGREGACIÓN Y APORTACION DE LA ACTIVIDAD DE ESPAÑA A LA FILIAL VISCOFAN ESPAÑA S.L.U

Sexto.- Aprobación de la segregación y aportación de la actividad de España a la sociedad filial Viscofan España S.L.U., y en su virtud:

- 6.1. Aprobación de la consideración del balance individual cerrado el 31 de diciembre de 2020 como balance de la segregación.
- 6.2. Aprobación del proyecto común de segregación suscrito por el Consejo de Administración de la Sociedad y por el Consejo de Administración de Viscofan España S.L.U. (el "Proyecto de Segregación")
- 6.3. Aprobación de la segregación y aportación del patrimonio segregado a Viscofan España S.L.U.
- 6.4. Opción en relación con el régimen de neutralidad fiscal.
- 6.5. Delegación de las facultades en relación con la segregación, con expresas facultades de sustitución.

PUNTOS RELATIVOS A LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Séptimo.- Aprobación de una nueva Política de Remuneraciones de los consejeros de Viscofan, Sociedad Anónima para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Octavo.- Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2020 de Viscofan Sociedad Anónima.

PUNTO RELATIVO A ASUNTOS GENERALES:

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización y la ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, aplicación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

INFORMACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**A) Recomendación de participación a distancia en la Junta General y limitación de aforo**

Con el propósito de salvaguardar los intereses generales, la salud y seguridad de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la Junta General, se recomienda a los señores accionistas que hagan uso de medios alternativos a la asistencia física que la Sociedad pone a su disposición para participar en esta Junta General, evitando de este modo en la medida de lo posible la asistencia física al local donde se desarrollará la Junta.

Igualmente se informa de que, a la fecha de esta convocatoria, el número de asistentes a este tipo de actos no podrá superar el cincuenta por ciento del aforo permitido del lugar de celebración, debiéndose mantener en cualquier caso una distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros. Esta circunstancia determinará la imposibilidad de acceso al local de la Junta una vez se haya alcanzado el indicado aforo.

En el caso de que no sea posible el acceso a la Junta por haberse alcanzado ya el límite de aforo, se advierte a los accionistas o sus representantes que, en ese momento, puede resultar ya inviable la participación a través de los canales alternativos si ya se han cerrado los mismos para el registro con arreglo a los plazos y procedimientos descritos en este anuncio. Por esta razón es especialmente recomendable la participación a través de cualquiera de las formas alternativas a la asistencia presencial en los términos previstos en este anuncio.

Por último, no es descartable que, en función de la evolución de la situación sanitaria, las autoridades competentes dicten nuevas normas que puedan restringir la libertad de circulación o de reunión, lo que dificultaría la organización y desarrollo normal de la Junta, o impactar en el número de personas que puedan asistir a la Junta físicamente o incluso conllevar que la Junta se tenga que celebrar de forma exclusivamente telemática y trasladar, en su caso, el lugar de la celebración de la Junta General al

domicilio social sito en el Polígono Industrial Berroa, c/ Berroa 15- 4ª Planta, 31192 Tajonar, Navarra, en las mismas fechas comunicadas inicialmente.

La Sociedad informará a través de su página web www.viscofan.com, o por los medios que resulten necesarios, de cuantas otras medidas resulten aplicables en función de las resoluciones o recomendaciones que puedan emitir las autoridades competentes.

B) Derecho a completar el orden del día y a presentar nuevas propuestas de acuerdo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. En ningún caso podrá ejercitarse dicho derecho respecto a la convocatoria de Juntas generales Extraordinarias.

El ejercicio de este derecho deberá efectuarse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social podrán, en el mismo plazo señalado en el apartado anterior, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta General Ordinaria convocada. La Sociedad asegurará la difusión de estas propuestas de acuerdo y de la documentación que en su caso se adjunte entre el resto de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital.

C) Derecho de asistencia, representación y voto a distancia

Tendrán derecho de asistencia (de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales y el artículo 14 del Reglamento de la Junta General) los accionistas que posean al menos 100 acciones y que las tengan inscritas en el correspondiente registro con cinco días de antelación a la fecha prevista de celebración de la Junta General de Accionistas en primera o segunda convocatoria, según corresponda. Los accionistas que no reúnan la cantidad de acciones exigida para la asistencia podrán agruparse al indicado fin.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona, sea o no accionista.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán asimismo emitir su voto a distancia sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día mediante los medios de comunicación a distancia que garanticen debidamente la identidad.

Tanto el otorgamiento de la representación como el ejercicio del derecho de voto a distancia se realizarán de conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales, el Reglamento de Junta General y en la forma y a través de los medios detallados en las "Reglas de desarrollo para el ejercicio de los derechos de representación y voto a distancia" aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se encuentran disponibles en la página web corporativa de la Sociedad, (www.viscofan.com), junto con el modelo de tarjeta de asistencia, delegación o voto a distancia, dentro del apartado "Relación con Inversores, Junta General de Accionistas" y asimismo en el domicilio social: C/ Berroa, 15 - 4º, 31192 Tajonar, Navarra.

D) Asistencia telemática a la Junta General

Asimismo, al amparo de lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre ("Medidas extraordinarias aplicables a las personas jurídicas de Derecho Privado"), el Consejo de Administración ha acordado que la asistencia a la Junta General pueda también realizarse mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el lugar donde se desarrolle la Junta ("asistencia remota"). A tal fin, la Junta General de Accionistas 2021 será retransmitida y podrá

ser objeto de seguimiento a través de la página web corporativa (www.viscofan.com) en los términos que se mencionan a continuación.

La asistencia telemática será posible desde cualquier dispositivo con acceso a internet y requerirá el previo registro del accionista con el fin de garantizar su identidad. Dicho registro podrá realizarse desde la publicación del presente anuncio hasta las 12:00 horas p.m. del día 21 de abril de 2021 a través del teléfono de la oficina de atención del accionista +34 948 198 436 en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.

Los accionistas que asistan telemáticamente y tengan la intención de intervenir en la Junta General y, en su caso, formular propuestas de acuerdo o solicitar informaciones o aclaraciones, podrán comunicarlo por escrito durante la celebración de la propia Junta General a través de los medios de interacción con la Mesa de la Junta General y el Notario que asista a la reunión para levantar acta de la misma. En el caso de que quiera que su intervención figure literalmente en el acta de la reunión, deberá hacerlo constar expresamente en la comunicación que realice.

Las solicitudes de informaciones o aclaraciones de los accionistas que asistan telemáticamente serán contestadas verbalmente durante la Junta General de Accionistas, o por escrito, por el presidente o el secretario del Consejo de Administración, indistintamente, dentro de los siete días siguientes a su celebración.

Los accionistas debidamente registrados que asistan telemáticamente podrán igualmente emitir su voto, a través de los medios de interacción habilitados desde la constitución de la Junta General de Accionistas y hasta el inicio de la votación.

A todos los efectos oportunos y, en particular, a los del cobro de la prima de asistencia, la asistencia telemática del accionista será equivalente a la asistencia presencial a la Junta General de Accionistas.

Asimismo se deja constancia a los efectos previstos en el artículo 180 de la Ley de Sociedades de Capital, que los miembros del Consejo de Administración podrán asistir a la Junta General de Accionistas por audioconferencia o videoconferencia.

E) Derecho de información

De acuerdo con los artículos 11 a 13 del Reglamento de la Junta General y el artículo 24 de los Estatutos Sociales, así como el artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General y hasta su celebración y de forma ininterrumpida en la página web se publica toda la información recogida en dicho precepto.

Estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, tanto en papel en el domicilio social (C/ Berroa, 15 - 4º, 31192 Tajonar, Navarra), como en formato electrónico en la página web de la Sociedad, www.viscofan.com, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria explicativa, el informe de gestión incluyendo el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo y el Informe de Auditoría de la Sociedad Viscofan, Sociedad Anónima, así como las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), el Informe de gestión, incluyendo el estado de información no financiera y el Informe de Auditoría consolidados del Grupo de empresas del que es matriz dicha Sociedad, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Asimismo, se encuentran igualmente a disposición de los señores accionistas a través de los medios indicados anteriormente, la demás documentación e informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación, de acuerdo con el presente orden del día y toda la documentación restante que preceptivamente debe ponerse a disposición de los accionistas. En especial, en relación con el punto sexto del orden del día, de conformidad con lo previsto en la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, de 3 de abril, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de examinar y obtener de forma gratuita, tanto en papel en el domicilio social (C/ Berroa, 15 - 4º, 31192 Tajonar, Navarra), como en formato

electrónico en la página web de la Sociedad, www.viscofan.com, la siguiente documentación e información, que se encuentra insertada en la misma, desde el 26 de febrero de 2021, con anterioridad a la publicación de este anuncio de convocatoria, en soporte informático y con posibilidad de acceso de forma ininterrumpida, y de descargarlos e imprimirlos: a) Proyecto común de Segregación de Viscofan S.A. a favor de Viscofan España S.L.U.; b) el informe común emitido por cada uno de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes sobre el Proyecto de Segregación; c) las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y los informes de gestión de Viscofan S.A de los tres últimos ejercicios, junto con los informes del auditor de cuentas correspondiente; y las cuentas anuales de Viscofan España S.L.U. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020; d) los balances de Segregación de Viscofan S.A., junto con el informe de los auditores de cuentas, y de Viscofan España S.L.U., que se corresponden con el último balance anual de cada entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; e) los estatutos sociales de las Sociedades participantes en la Segregación respecto de los que no se han producido modificaciones tras la misma, estando disponibles los estatutos sociales de Viscofan S.A., como Sociedad Segregada, en la página web corporativa (www.viscofan.com) y los de Viscofan España S.L.U., como Sociedad Beneficiaria, como Anexo 4 del Proyecto Común de Segregación.; f) la identidad de los administradores de la Sociedad y de Viscofan España S.L.U, así como la fecha desde la cual desempeñan sus cargos.

Dicha información se entregará o enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten, envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio.

Se incluyen asimismo las menciones mínimas legales del Proyecto Común de Segregación que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, siendo el contenido completo de éste el que se encuentra disponible en la página web corporativa de la Sociedad: a) denominación, tipo social, domicilio de la Sociedad Segregada y de la Sociedad Beneficiaria y datos identificadores de la inscripción en el Registro Mercantil de ambas sociedades: la Sociedad Segregada es Viscofan S.A., domiciliada en Tajonar (Navarra; CP 31192), Polígono Industrial Berroa, c/ Berroa 15-4, CIF nº A-31065501, e inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, al tomo 316, folio 24, hoja NA-362; la Sociedad Beneficiaria es Viscofan España, S.L.U., domiciliada igualmente en Tajonar (Navarra; CP 31192), Polígono Industrial Berroa, c/ Berroa 15-4 planta, CIF nº B-71408660, e inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 2001, folio 85, hoja NA-39902; b) no existen aportaciones de industria ni prestaciones accesorias en ninguna de las sociedades participantes en la Segregación y, en consecuencia, no se hace necesario otorgar compensaciones por ese concepto; c) no se otorgarán en la Sociedad Beneficiaria derechos especiales como consecuencia de la Segregación, al no existir titulares de derechos especiales ni tenedores de títulos distintos del capital; d) no se atribuirá ninguna ventaja en la Sociedad Beneficiaria a los administradores de ninguna de las sociedades participantes en la Segregación; e) la fecha de los efectos contables de la Segregación será el 1 de enero de 2021. Dicha fecha se corresponde con la fecha de inicio del ejercicio social en que se aprobará y ejecutará la Segregación por la Sociedad Segregada y la Sociedad Beneficiaria; f) como consecuencia de la Segregación, no se llevará a cabo modificación alguna en los estatutos sociales de la Sociedad Segregada; g) los elementos del activo, patrimonio y pasivo que se segregan serán transmitidos y se incorporarán en el balance de la Sociedad Beneficiaria al valor reflejado en los estados financieros de la Sociedad Segregada a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la normativa general contable vigente; h) la Sociedad Beneficiaria asumirá en plantilla la totalidad de los trabajadores que actualmente trabajan para la Sociedad Segregada dedicados a la gestión del patrimonio segregado por lo que no se prevé que se produzca una afectación ni en el volumen de empleo ni en sus condiciones; tampoco se alterarán los órganos de administración de las sociedades participantes y, en consecuencia, no tendrá ningún impacto de género en ellos. Tampoco tendrá incidencia en la responsabilidad social de dichas empresas. La Sociedad Segregada notificará la Segregación a los representantes legales de los empleados traspasados, de conformidad con lo establecido legalmente; asimismo se notificará a los organismos públicos correspondientes.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta, estará asimismo a disposición de los señores accionistas un Foro Electrónico al que podrán acceder con las debidas garantías tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias que puedan constituir, con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de la Junta General de Accionistas. Las normas de funcionamiento y el formulario que debe rellenarse para participar en el mismo se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad (www.viscofan.com).

Los accionistas podrán solicitar a los administradores, por escrito hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante su celebración, las aclaraciones que estimen precisas acerca de la información accesible al público que la sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General de Accionistas y acerca del informe del auditor sobre las cuentas anuales e informes de gestión individuales de la Sociedad y consolidados con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2020.

Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General de Accionistas. Si la aclaración se solicita durante la celebración de la Junta General, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique el interés social. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social.

F) Intervención de Notario en la Junta General de Accionistas

En Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta notarial de la Junta General de Accionistas.

G) Prima de asistencia

La Sociedad abonará una prima de asistencia de 0,01 € por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la misma.

H) Protección de datos de carácter personal

Los datos personales que los accionistas remitan a Viscofan, Sociedad Anónima para el ejercicio de sus derechos de asistencia, representación, información y voto en la Junta General de Accionistas, o que sean facilitados a estos efectos por las entidades en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, serán tratados por Viscofan Sociedad Anónima, con domicilio en el Polígono Industrial Berroa, C/ Berroa 15-4ª planta 31192 Tajonar (Navarra), de conformidad con la normativa de protección de datos personales, para gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial y el cumplimiento de sus obligaciones legales (incluyendo el desarrollo, gestión y control del ejercicio de sus derechos y del foro, y la remisión de información relacionada con su condición de accionista), así como para gestionar la convocatoria y celebración de la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en la página web de Viscofan, Sociedad Anónima www.viscofan.com, así como en redes sociales y demás plataformas en internet. Al asistir a la Junta General, los asistentes prestan su consentimiento para la toma de imágenes fijas, la grabación de imagen y/o voz, así como su reproducción y/o publicación y difusión en los términos indicados, cediendo a Viscofan, Sociedad Anónima sin limitación geográfica ni temporal los derechos patrimoniales de imagen que pudieran corresponderles al respecto y renunciando a percibir retribución, sin perjuicio de la posibilidad de revocación del consentimiento en todo momento. Los datos personales serán facilitados al Notario en relación exclusivamente con el levantamiento del acta notarial de la Junta General de Accionistas y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley o accesibles al público en la medida en que se manifiesten en el desarrollo de la Junta General que podrá ser objeto (total o parcialmente) de grabación audiovisual y difusión pública. El tratamiento de los datos personales es necesario para los citados fines y se basa en su relación de accionista y en el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el desarrollo de dicha relación y, tras ello, por el período de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales que resulten de aplicación. Los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda y cualesquiera otros derechos que resulten de aplicación de conformidad con la normativa relativa a la protección de datos personales podrán ejercitarse por el titular

de los datos personales o por su representante legal o voluntario, según el caso, frente a Viscofan, Sociedad Anónima mediante escrito dirigido a la misma en su domicilio social en el Polígono Industrial Berroa, C/ Berroa 15-4ª planta 31192 Tajonar (Navarra) con indicación en ambos casos de la referencia "Protección de datos-Junta General 2021" y acompañando copia del D.N.I., N.I.E., pasaporte o documento equivalente. Asimismo, también podrá ejercitarse frente a la Agencia española de Protección de Datos. El accionista será el único responsable de la cumplimentación de los formularios con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados. En caso de que en la tarjeta de representación el accionista o en cualquier otra que se utilice en la Junta General se incluyan datos personales referentes a otras personas físicas, el accionista deberá informales de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos a Viscofan, Sociedad Anónima sin que ésta deba realizar ninguna actuación adicional en términos de información o legitimación.

Aunque en este anuncio están previstas dos convocatorias, el Consejo de Administración advierte a los accionistas que la Junta General de Accionistas se **celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria el día 23 de abril de 2021**, viernes, a las **12h00** de la mañana en el **Hotel Tres Reyes de Pamplona**, sito en calle Taconera nº 1.

El Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"El Consejo de Administración de BBVA ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas un reparto en efectivo con cargo a la cuenta de prima de emisión de BBVA por importe de 0,059 euros por acción que, en caso de ser aprobado por la Junta General, sería abonado el día 29 de abril de 2021 con las siguientes características principales:

- Último día de negociación de las acciones de BBVA con derecho a participar en el reparto (*last trading date*): 26 de abril de 2021.
- Primer día de negociación de las acciones de BBVA sin derecho a participar en el reparto (*ex-dividend date*): 27 de abril de 2021.
- Fecha de registro (*record date*): 28 de abril de 2021.
- Fecha de pago: 29 de abril de 2021, conforme a las disposiciones vigentes aplicables a las entidades depositarias y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Este reparto no conlleva la práctica de retenciones de acuerdo con la normativa tributaria española en vigor."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“BBVA, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, remite el texto completo del anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA, que se celebrará por vía exclusivamente telemática, previsiblemente el próximo 20 de abril de 2021 en segunda convocatoria, y que ha sido publicado en el día de hoy en la prensa diaria y en la página web corporativa de BBVA (www.bbva.com).

Asimismo, se adjuntan los textos completos de las propuestas de acuerdos.

Los informes sobre los puntos del orden día que así lo requieren y la demás documentación relativa a la Junta General se encuentran disponibles en la página web corporativa de BBVA (www.bbva.com).

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
20 DE ABRIL DE 2021
ANUNCIO**

El Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, la “Sociedad”, “BBVA” o el “Banco”), en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2021, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración, considerando las excepcionales circunstancias derivadas de la pandemia por COVID-19 y con el fin de proteger la salud y seguridad de los accionistas, de los empleados y del resto de personas que participan en la misma, exclusivamente telemática (sin asistencia física de los accionistas o sus representantes) el día 19 de abril de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día 20 de abril de 2021, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social:

- 1.1. Aprobación de las cuentas anuales y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 1.2. Aprobación del estado de información no financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y el de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- 1.3. Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2020.
- 1.4. Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Adopción de los siguientes acuerdos sobre reelección de miembros del Consejo de Administración:

- 2.1. Reección de don José Miguel Andrés Torrecillas.
- 2.2. Reección de don Jaime Félix Caruana Lacorte.
- 2.3. Reección de doña Belén Garijo López.
- 2.4. Reección de don José Maldonado Ramos.
- 2.5. Reección de doña Ana Cristina Peralta Moreno.
- 2.6. Reección de don Juan Pi Llorens.
- 2.7. Reección de don Jan Paul Marie Francis Verplancke.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, determinación del número de consejeros en el de los que lo sean con arreglo a los acuerdos que se adopten en este punto del Orden del Día, de lo que se dará cuenta a la Junta General a los efectos correspondientes.

TERCERO.- Aprobación de un reparto de cinco coma nueve céntimos de euro (0,059 €) por acción con cargo a la cuenta de prima de emisión.

CUARTO.- Aprobación de un reparto con cargo a partidas distribuibles del Banco por importe máximo equivalente al 35% del beneficio consolidado correspondiente al primer semestre de 2021, excluyendo importes y partidas extraordinarias, sujeto a determinadas condiciones y limitaciones.

QUINTO.- Delegación en el Consejo de Administración, con expresas facultades de subdelegación, de la facultad de emitir valores eventualmente convertibles en acciones de la Sociedad (CoCos), durante un plazo de cinco años, hasta un importe máximo de OCHO MIL MILLONES DE EUROS (8.000.000.000 €), delegando a su vez la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en dichas emisiones de valores, así como la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria y de modificar el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

SEXTO.- Aprobación de la reducción del capital social del Banco hasta un importe máximo correspondiente al 10% del mismo en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas, delegándose en el Consejo de Administración la posibilidad de ejecutar la reducción en una o varias veces.

SÉPTIMO.- Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., y número máximo de acciones a entregar, en su caso, como consecuencia de su ejecución.

OCTAVO.- Aprobación de un nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total para un determinado colectivo de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo.

NOVENO.- Reección de los auditores de cuentas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2021.

DÉCIMO.- Modificación del artículo 21.º (Forma y contenido de la convocatoria) de los Estatutos Sociales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

UNDÉCIMO.- Modificación del artículo 5 (Publicación de la convocatoria) del Reglamento de la Junta General de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

DUODÉCIMO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutarlos acuerdos que adopte la Junta General.

DECIMOTERCERO.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, la Junta General se considerará celebrada en el domicilio social del Banco, en plaza de San Nicolás, número 4, de Bilbao.

La Junta General será retransmitida a través de la página web corporativa (www.bbva.com).

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración ha acordado requerir a un notario que levante acta de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 203 de la Ley de Sociedades de Capital y 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán: (i) solicitar que se publique un complemento a la

convocatoria de la Junta, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada; y (ii) presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día.

El ejercicio de estos derechos deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad, que habrá de recibirse en el domicilio social, en plaza de San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

ASISTENCIA (EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS TELEMÁTICOS)

Como consecuencia de las circunstancias excepcionales causadas por la COVID-19, y para proteger la salud y seguridad de los accionistas, de los empleados y del resto de personas que participan en la Junta General, la Sociedad ha acordado, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, que la asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2021 sea posible exclusivamente por vía telemática, esto es, sin asistencia física de los accionistas o de sus representantes.

La asistencia a la Junta General se llevará a cabo a través del “Portal de Asistencia Telemática”, que se habilitará, de conformidad con los plazos y canales que se describirán más adelante, con la finalidad exclusiva de facilitar que los accionistas con derecho de asistencia puedan ejercitar los derechos que a su favor establece la Ley de Sociedades de Capital de forma remota.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de conformidad con los Estatutos Sociales, los titulares de 500 acciones o más inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse.

Por cuanto es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria, a efectos de lo establecido en el artículo 517 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas deberán tener registradas a su nombre las acciones no más tarde del día 15 de abril de 2021 para poder participar y votar en la Junta.

La Sociedad facilitará a cada accionista con derecho de asistencia que lo solicite una tarjeta nominativa, en la que se indicará el número de acciones de las que sea titular. Las solicitudes podrán enviarse a la Oficina de Atención al Accionista, cursarse a través de la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com) o presentarse en cualquiera de las sucursales de BBVA en España.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando a su representante. Para ello, los accionistas deberán solicitar la correspondiente tarjeta de agrupación en cualquiera de las sucursales de BBVA en España.

A los efectos de garantizar la identidad de los asistentes a la Junta General, así como el adecuado ejercicio de sus derechos, los accionistas —o quien válidamente ostente su representación— que deseen asistir a la Junta General deberán acreditar su identidad —y, en su caso, acreditar la validez de la representación conferida— en el Portal de Asistencia Telemática, con carácter previo al comienzo de la Junta (el “Proceso de acreditación”), de la siguiente manera:

- a) a través de la página web de banca por internet (www.bbva.es) para aquellos asistentes usuarios de banca electrónica de BBVA (que tengan suscrito un Contrato Multicanal con el Banco);
- b) a través de la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), en el espacio “Junta General 2021/Asistencia Telemática”, para aquellos asistentes que no sean usuarios de banca electrónica de BBVA.

El Proceso de acreditación en el Portal de Asistencia Telemática se habilitará el día 6 de abril de 2021 y se cerrará a las 11:00 horas del día de celebración de la Junta General. No obstante lo anterior, a los efectos del correcto procesamiento de la documentación acreditativa de las representaciones, quienes deseen asistir en representación de otros accionistas deberán haber completado el Proceso de acreditación 24 horas antes de la fecha prevista para la celebración de la Junta en primera convocatoria, esto es, no más tarde de las 12:00

horas del día 18 de abril de 2021, coincidiendo con la hora de cierre prevista para el ejercicio de los derechos de voto y/o delegación por medios electrónicos con carácter previo a la celebración de la Junta.

La formalización del Proceso de acreditación en el Portal de Asistencia Telemática requerirá seguir las instrucciones y completar los formularios previstos en el Portal, todo ello de cara a la válida acreditación de la identidad —y, en su caso, de la representación— y a la asistencia el día de la Junta de los accionistas o de sus representantes.

Con vistas a permitir el ordenado desarrollo de la Junta General y la adecuada gestión de la asistencia telemática, los asistentes, una vez completado el Proceso de acreditación en tiempo y forma, deberán acceder al Portal de Asistencia Telemática entre las 07:00 horas y las 11:30 horas del día previsto para la celebración de la Junta, de la siguiente manera:

- a) aquellos asistentes que sean usuarios de banca electrónica de BBVA, a través de la página web de banca por internet (www.bbva.es), mediante su clave de acceso de banca electrónica;
- b) aquellos asistentes que no sean usuarios de banca electrónica de BBVA, a través de la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), en el espacio “Junta General 2021/Asistencia Telemática”, mediante las claves generadas en el Proceso de acreditación.

Solo los asistentes que hubieran completado el Proceso de acreditación en tiempo y forma y que hayan accedido al Portal de Asistencia Telemática en la franja horaria indicada podrán ejercitar sus derechos de forma telemática el día de celebración de la Junta General.

Los asistentes que, en ejercicio de los derechos que corresponden a los accionistas, previstos en la Ley de Sociedades de Capital, deseen solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la CNMV desde la celebración de la última Junta General o en relación con el informe del auditor; o formular por escrito propuestas en los términos y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, podrán hacerlo a través del Portal de Asistencia Telemática, que dispondrá de un formulario habilitado a los efectos de recibir las intervenciones de los asistentes (apartado “Derecho de información”). Así, con vistas a velar por el buen orden de la Junta General, las intervenciones de los asistentes podrán remitirse, el día previsto para la celebración de la Junta, desde las 07:00 horas y hasta el momento en que el Secretario dé lectura a las propuestas de acuerdos incluidas en el orden del día, en los términos previstos en el Reglamento de la Junta General.

Las solicitudes válidas de información o aclaración formuladas por los asistentes serán respondidas por la Mesa de la Junta, durante la celebración de la misma, y/o por escrito durante los siete días siguientes a la celebración de la Junta General, con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

El ejercicio del derecho de voto por parte de los asistentes se realizará a través del Portal de Asistencia Telemática y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Junta General del Banco. La votación de las propuestas de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día se podrá realizar desde que el asistente acceda al Portal de Asistencia Telemática y hasta que la Mesa de la Junta declare la finalización de la Junta. La votación de las propuestas de acuerdos que, por mandato legal, no sea preciso que figuren en el orden del día de la Junta y deban someterse a votación por parte de esta, se realizará a partir del momento en que la Mesa de la Junta dé lectura a dichas propuestas y una vez finalizadas las votaciones sobre las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos comprendidos en el orden del día.

En todo lo no previsto expresamente en el presente anuncio de convocatoria, la asistencia telemática a la Junta General se sujetará a lo previsto en el Reglamento de la Junta General y en las normas previstas en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com), en el espacio “Junta General 2021/Asistencia Telemática”.

VOTO Y DELEGACIÓN A DISTANCIA CON CARÁCTER PREVIO

Aquellos accionistas que no deseen asistir a la Junta General podrán emitir su voto o delegación a distancia con carácter previo a la celebración de la Junta por medios electrónicos o escritos, tal y como se indica a continuación.

VOTO Y DELEGACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

El ejercicio de los derechos de voto y delegación por medios electrónicos podrá realizarse por los accionistas a través de la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), de la página web de banca por internet (www.bbva.es) o de la aplicación de banca móvil "BBVA España" (en adelante, "App BBVA España") —en su versión actualizada— disponible gratuitamente en las tiendas oficiales Play Store y App Store.

A los efectos de garantizar su identidad, los accionistas que deseen votar o delegar por medios electrónicos deberán disponer de una clave de acceso.

Los accionistas usuarios de banca electrónica de BBVA podrán votar o delegar por medios electrónicos haciendo uso de la clave de la que disponen para acceder y operar en la página web de banca por internet (www.bbva.es) o en la App BBVA España.

Los accionistas no usuarios de banca electrónica de BBVA y los accionistas personas jurídicas deberán obtener, a través de la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), una clave de acceso válida para acceder a las aplicaciones informáticas disponibles para la Junta General 2021 en la página web corporativa (www.bbva.com), siguiendo para ello las instrucciones que figuran en el apartado "Junta General 2021/Delegación y Voto Electrónico" de la página web corporativa del Banco (www.bbva.com).

Los accionistas podrán ejercitar sus derechos de voto y/o delegación por medios electrónicos, con carácter previo a la celebración de la Junta General, a partir del día 23 de marzo de 2021 y hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, es decir, hasta las 12:00 horas del día 18 de abril de 2021, de la siguiente manera:

- a) los accionistas usuarios de banca electrónica de BBVA, a través de la página web de banca por internet (www.bbva.es) o de la App BBVA España; y
- b) los accionistas no usuarios de banca electrónica de BBVA y los accionistas personas jurídicas, una vez dispongan de la clave de acceso, a través del espacio "Junta General 2021/Delegación y Voto Electrónico" de la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com).

En ambos casos, los accionistas deberán completar los formularios y seguir las instrucciones que en cada caso figuran para el ejercicio de cada uno de estos derechos.

Toda la información relativa al voto y/o delegación por medios electrónicos estará disponible para su consulta en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com), en el espacio "Junta General 2021".

VOTO Y DELEGACIÓN POR MEDIOS ESCRITOS

Aquellos accionistas que no deseen asistir a la Junta General podrán también emitir su voto o delegación a distancia por escrito haciendo uso de la fórmula de voto que se incorpora en la tarjeta de asistencia, que podrá solicitarse y entregarse en cualquiera de las sucursales de BBVA en España.

Los accionistas que deseen ejercer el voto por correspondencia postal podrán solicitar a la Sociedad, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio de convocatoria de la Junta General, a través de la Oficina de Atención al Accionista o de cualquiera de las sucursales de BBVA en España, la emisión del correspondiente documento nominativo de voto por correo, que, una vez completado en los plazos y siguiendo las instrucciones que en él figuran, deberá ser remitido por correo certificado con acuse de recibo a la Oficina de Atención al Accionista en calle Azul, número 4, 28050, Madrid, para su procesamiento y cómputo.

A los efectos de permitir el procesamiento de los votos emitidos a distancia, estos deberán ser recibidos, al menos, 24 horas antes de la fecha prevista para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, no computándose aquellos votos que sean recibidos con posterioridad.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por cualquier persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse utilizando la fórmula de delegación que figura en la tarjeta de asistencia y podrá hacerse llegar a la Sociedad por cualquiera de los medios señalados en este apartado.

REVOCACIÓN DEL VOTO O DE LA DELEGACIÓN

La asistencia del accionista a la Junta General revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

Además, la delegación será siempre revocable por los mismos medios por los que se hubiera efectuado.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General y acerca del informe del auditor.

El accionista que desee ejercitar el derecho de información podrá hacerlo por escrito, remitiendo su comunicación a la Oficina de Atención al Accionista en calle Azul, número 4, 28050, Madrid; o por correo electrónico, a través del buzón puesto a su disposición a estos efectos en el apartado “Derecho de Información” en el espacio “Junta General 2021” de la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com), siguiendo las instrucciones que allí figuran.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social (plaza de San Nicolás, número 4, de Bilbao) o en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com), en el espacio “Junta General 2021”, los textos completos de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General y los informes de los administradores sobre los puntos del orden del día que así lo requieran; las cuentas anuales e informes de gestión, tanto individuales como consolidados, que incluyen el estado de información no financiera del Banco y su Grupo consolidado y que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, junto con los respectivos informes de los auditores de cuentas; el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2020; el currículum, la categoría (condición) y las preceptivas propuestas e informes sobre la reelección de consejeros propuestos en el punto Segundo; la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, cuya aprobación se propone bajo el punto Séptimo, junto con el correspondiente informe de la Comisión de Retribuciones; el informe del Consejo de Administración sobre la propuesta presentada en el punto Octavo; el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y reglamentarias que se proponen bajo los puntos Décimo y Undécimo, junto con los correspondientes informes del Consejo de Administración; y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA. Asimismo, se pone a disposición de los accionistas la demás documentación legal relativa a la Junta General.

Adicionalmente, se ponen a disposición de los accionistas los informes de administradores y del experto independiente / auditor de cuentas distinto del auditor de la Sociedad, nombrado por el Registro Mercantil, que han sido emitidos desde la última Junta General en relación con el uso de la delegación para emitir obligaciones convertibles (emisión de CoCos), de los que también se dará cuenta a la Junta General, y que fueron publicados y puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la correspondiente emisión.

Los accionistas pueden obtener y solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos mencionados.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, toda la documentación e información relativa a la Junta General Ordinaria de Accionistas estará disponible para su consulta en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com), en el espacio “Junta General 2021”.

FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, BBVA ha habilitado, con ocasión de la convocatoria de la Junta General, un Foro Electrónico de Accionistas en la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), con la finalidad legalmente establecida, al que podrán acceder con las debidas garantías tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias de accionistas que se hallen debidamente legitimadas, conforme al artículo 539.4 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el Foro podrán publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la Ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria, para lo que deberán seguirse las instrucciones que el Banco ha publicado en su página web corporativa (www.bbva.com) con ocasión de la convocatoria.

El Foro no constituye un canal de comunicación entre la Sociedad y sus accionistas y se habilita únicamente con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de BBVA con ocasión de la convocatoria de la Junta General y con carácter previo a su celebración. Por tanto, el Foro no es un canal habilitado para asistir a la Junta General.

A los efectos de garantizar su identidad, los accionistas que deseen acceder y utilizar el Foro deberán disponer de una clave de acceso. Para ello, los accionistas deberán seguir las reglas e instrucciones que a tal efecto, y en cada caso, figuran en el espacio “Junta General 2021” de la página web corporativa del Banco (www.bbva.com).

Los accionistas usuarios de banca electrónica podrán registrarse en el Foro haciendo uso de la clave de la que disponen para acceder y operar en la página web de banca por internet (www.bbva.es) o en la App BBVA España.

Los accionistas no usuarios de banca electrónica y los accionistas personas jurídicas deberán obtener a través de la página web corporativa del Banco (www.bbva.com) una clave de acceso, válida para acceder a las aplicaciones informáticas disponibles para la Junta General 2021 en la página web corporativa (www.bbva.com), siguiendo para ello las instrucciones que figuran en el apartado “Foro Electrónico de Accionistas”, en el espacio “Junta General 2021” de la página web corporativa del Banco (www.bbva.com).

SUSPENSIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS

El Banco no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los accionistas o sus representantes derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad del Banco, que impidieran la utilización de los mecanismos habilitados para el ejercicio de los derechos de los accionistas en relación con la Junta General.

Lo anterior, sin perjuicio de que se adopten las medidas requeridas en cada situación, entre ellas, la eventual suspensión o restricción de los mecanismos previstos para la asistencia y participación en la Junta a través del Portal de Asistencia Telemática o para la delegación o voto por medios electrónicos con carácter previo a la celebración de la Junta General cuando razones técnicas o de seguridad así lo aconsejen o impongan, o incluso la suspensión temporal o prórroga de la Junta General si ello fuese preciso para garantizar el pleno ejercicio de los derechos por los accionistas o sus representantes.

INFORMACIÓN GENERAL

Para los aspectos relativos a la Junta General no contenidos en este anuncio, los accionistas podrán consultar los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General que se encuentran a su disposición en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com).

Asimismo, para obtener información adicional, los accionistas podrán dirigirse a la Oficina de Atención al Accionista en calle Azul, número 4, 28050, Madrid, en horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes; al teléfono 91 224 98 21 de la Línea de Atención al Accionista, en horario de 08:00 a 22:00 horas de lunes a viernes; o mediante el envío de un correo electrónico al buzón accionistas@bbva.com.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

BBVA tratará los datos personales que los accionistas le remitan, y en su caso de los representantes, o aquellos que le sean facilitados desde las entidades depositarias con la finalidad de gestionar la convocatoria y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dicho tratamiento se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la política de tratamiento de datos personales que se puede consultar en el siguiente enlace: accionistaseinversores.bbva.com/PTDA. Los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento podrán ejercitarse con arreglo a lo dispuesto en dicha política.

NOTA

LA JUNTA GENERAL SE CELEBRARÁ, PREVISIBLEMENTE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA SEÑALADA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS, A NO SER QUE FUERAN ADVERTIDOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LO CONTRARIO A TRAVÉS DE LA PRENSA DIARIA Y DE LA PÁGINA WEB CORPORATIVA DEL BANCO (www.bbva.com).

Bilbao, 16 de marzo de 2021, el Secretario General y del Consejo de Administración”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AUDAX RENOVABLES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Audax Renovables, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En fecha de hoy, el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado conocimiento de la renuncia de D. Rubén Clavijo Lumbreras a su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad (y, en consecuencia, a sus respectivos cargos como miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones) presentada mediante carta de fecha 15 de marzo de 2021, por motivos personales.

La Sociedad le muestra su agradecimiento por los servicios prestados hasta la fecha en el ejercicio de sus cargos.

Francisco José Elías Navarro - Presidente del consejo de administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NICOLAS CORREA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Nicolás Correa, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“NICOLAS CORREA, S.A. (la “Sociedad”) procede, por medio del presente escrito, a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de Abril de 2021, a las 12 horas en la sede social, sito en c/ Alcalde Martin Cobos nº 16-A, Burgos, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar el día 29 de Abril de 2021 a las 12 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación de las cuentas Anuales y el Informe de Gestión (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Total de cambios en el Patrimonio y Memoria) de la Sociedad todo ello referido al Ejercicio 2020.

2º.- Aprobación de las cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Total de cambios en el Patrimonio y Memoria) todo ello referido al Ejercicio 2020.

3º.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2020.

4º.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2020 y distribución de un dividendo ordinario.

5º.- Aprobar la Política de Remuneración del Consejo de Administración para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

La política de Remuneración del Consejo de Administración y el Informe Justificativo de la misma aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, están a disposición de los señores accionistas en la web de la Sociedad y podrán solicitar el envío gratuito de ambos documentos.

6º.- Aprobar el nombramiento de Ernst & Young, Sociedad Limitada como Auditores de Cuentas de la Sociedad y su Grupo para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

7º.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto, en lo no ejecutado, la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas de 15 de Octubre de 2020.

8º.- Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social hasta una cifra máxima de la mitad del capital social y hasta el plazo de cinco años, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 297.1.b de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de Octubre de 2020.

9º.- Sometimiento a votación con carácter consultivo del informe anual sobre remuneración de Consejeros correspondiente al ejercicio 2020.

10º.- Autorización al Órgano de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos y para el preceptivo depósito de cuentas.

Asistencia

Se registrará por lo regulado en los estatutos sociales, el reglamento de la Junta General de accionistas de la Sociedad y la legislación aplicable.

Todos los accionistas, incluidos los que no tienen derecho a voto, podrán asistir a las Juntas Generales.

Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro de anotaciones en cuenta que corresponda con una antelación de cinco días al día previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria. El cumplimiento de dicho requisito se acreditará mediante la presentación del oportuno certificado expedido por alguna de las Entidades Depositarias, ó mediante cualquier otra forma admitida en Derecho.

Derecho de representación:

Con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos, los contenidos en los Estatutos, en el Reglamento de la Junta, así como en la presente convocatoria.

La representación deberá ser aceptada por el representante y deberá conferirse con carácter especial para esta Junta, bien mediante delegación impresa en la tarjeta de asistencia ó bien por cualquier otra forma admitida por la Ley.

Podrá también conferirse la representación a través de medios electrónicos ó por correspondencia postal.

Medios electrónicos:

Se deberá garantizar debidamente la representación atribuida y la identidad del representado. Será admitida la representación otorgada por estos medios cuando el documento electrónico en cuya virtud se confiere incorpore la firma electrónica reconocida empleada por el representado y cumpla con las demás exigencias establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Por correspondencia postal:

Se deberá cumplimentar la tarjeta de asistencia emitida por la Entidad depositaria o el formulario que a tal efecto se puede obtener en la página web de la Sociedad.

Deberá acreditarse la titularidad del accionista.

En ambos casos las delegaciones conferidas por medios de comunicación a distancia, ya sea por medios electrónicos ó correspondencia postal deberán recibirse por la Sociedad en el domicilio social ó a través de correo electrónico a correa@correa.es no más tarde de las 24 horas del día inmediato anterior al de celebración de la Junta en primera convocatoria.

La asistencia personal a la Junta por el accionista que hubiere delegado su representación, sea cual fuere el medio utilizado, o el ejercicio del derecho de voto a distancia dejará sin efecto la delegación.

Conflicto de intereses:

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital se informa que el Presidente del Consejo, así como cualquier otro miembro del Consejo de Administración, pueden encontrarse en conflicto de intereses.

La persona que ostente representación no estará incurso en causa de conflicto de intereses cuando los accionistas representados hubieran hecho constar instrucciones precisas al representante.

Voto a distancia

Los accionistas de la Sociedad con derecho a voto que no asistan a la Junta General podrán emitir el voto en relación con los puntos del Orden del Día, con carácter previo a su celebración, a través de medios de comunicación a distancia, siempre que cumplan con los requisitos legalmente exigidos y con los previstos en la presente convocatoria.

Para la emisión del voto a distancia, el accionista podrá utilizar la tarjeta emitida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), u organismo que lo sustituya, o descargarla de la página web de la Sociedad (www.nicolascorrea.com/es), cumplimentarla debidamente y firmarla a mano para remitirla posteriormente por (i) correo postal certificado al domicilio social de la Sociedad sito en Burgos, Calle Alcalde Martín Cobos, 16-A; o (ii) correo electrónico dirigido a correa@correa.es. El accionista deberá indicar correctamente el sentido del voto en relación con cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a la Junta General, acompañando el original del documento nominativo justificativo de la titularidad de sus acciones, expedido a tal fin por la entidad depositaria de las mismas y fotocopia de su documento nacional de identidad o pasaporte. En caso de ser una persona jurídica, deberá remitirse además copia del documento que acredite la representación de quien firme la tarjeta de voto a distancia en nombre de la misma.

Solamente serán considerados válidos los votos recibidos por la Sociedad hasta las 11 horas del día de celebración de la Junta en primera convocatoria. Los accionistas que emitan su voto a distancia en los términos expuestos serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta General. El accionista que emite su voto a distancia y no hiciera constar instrucciones de voto respecto de los puntos del Orden del Día, se entenderá que desea votar a favor de las respectivas propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

El accionista que ejercite el voto a distancia deberá tener inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta. En caso de transmisión de las acciones cuya titularidad confiere el derecho de voto con posterioridad al inicio del plazo de antelación máximo previsto legalmente a aquél en que haya de celebrarse la Junta General para disponer de derecho de asistencia a la misma, el voto emitido a distancia quedará sin efecto. El voto emitido a distancia se entenderá revocado por la asistencia a la Junta General del accionista que lo hubiera emitido.

Derecho de información

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad sito en Burgos, Calle Alcalde Martín Cobos, 16-A, todos los documentos relativos a los puntos del orden del día que se someten a votación, así como en la web de la Sociedad www.nicolascorrea.com/es hasta el mismo día de celebración de la Junta, u obtener la entrega o envío gratuito de los mismos mediante su solicitud hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Como caso excepcional para esta Junta General Ordinaria, hasta el mismo día de celebración de la Junta General, en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar las informaciones ó aclaraciones que estimen precisas ó formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno ó más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Asimismo, los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre los asuntos ya incluidos en el Orden del Día de esta convocatoria.

El ejercicio de estos derechos deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social, sito en Burgos, Calle Alcalde Martín Cobos, 16-A, a la atención de la Secretaria

del Consejo de Administración, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, acompañando cuanta otra documentación resulte procedente.

INFORMACION RELEVANTE EN RELACION CON LA CELEBRACION DE LA JUNTA GENERAL.

En concreto y a la vista de la situación actual de pandemia derivada por el coronavirus, la Sociedad considera que la mejor forma de garantizar que los accionistas puedan ejercer plenamente sus derechos de manera segura en la próxima junta general es mediante la delegación y la emisión del voto a distancia, es decir, evitar, en la medida de lo posible, la asistencia física al local donde se celebrará la Junta General.

En todo caso, y para facilitar su seguimiento a toda aquella persona que lo desee sin la necesidad de estar presente físicamente, la Sociedad retransmitirá en directo la Junta a través del enlace habilitado al efecto en la web corporativa. Se informa que esta retransmisión no se considera una asistencia telemática según los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, no computándose el seguimiento de la misma como asistencia dentro del cómputo de quórum, sin que, asimismo, se pueda intevernir en la reunión.

Por ello, es muy importante, que previamente hayan ejercido su derecho de voto a través de la delegación o voto a distancia.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de asistencia física al lugar de celebración de la Junta General, y aunque la misma se llevará a cabo bajo responsabilidad de los accionistas y del público asistente, la Sociedad tratará de poner a disposición de estos accionistas y el público asistente todas aquellas medidas sanitarias de prevención, que estando razonablemente disponibles, como de uso general, recomienden las autoridades competentes.

Se amplía el plazo para ejercer el derecho de información por escrito, hasta las 12 horas del próximo día 28 de Abril, es decir, hasta la hora prevista para el inicio de la reunión.

- El accionista que desee ejercitar este derecho de información, podrá hacerlo siguiendo las indicaciones del documento de información que se le remitió junto con la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia y en el procedimiento para el ejercicio de los derechos de información, asistencia, delegación y voto a distancia de los accionistas en la Junta General ordinaria, accesible en la página web corporativa www.nicolascorrea.com/es
- Las solicitudes de información serán respondidas durante la celebración de la reunión o en el plazo de los siete días siguientes.
- Asimismo, se informa que aquellos accionistas que ejerciten el referido derecho de información y deseen que su intervención conste en el acta de la reunión, deberán hacerlo constar expresamente en la comunicación remitida a la sociedad.

Se deberá tener en cuenta la limitación de espacio, el uso de material médico y la distancia de seguridad que deberá mantenerse en todo momento.

Dados los requerimientos excepcionales, se ruega acudir con la necesaria antelación para poder acceder al recinto.

Hasta el momento de celebración de la reunión, se aplicará cualquier normativa que se refiera a la prevención del COVID.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil. No obstante, en caso de circunstancias excepcionales relacionadas con el coronavirus podrá utilizar medios de comunicación a distancia en tiempo

real que garanticen adecuadamente el cumplimiento de la función notarial o incluso modificarse la previsión de asistencia inicial.

Otras menciones

Dado el quórum de asistencia preciso para la válida adopción de los acuerdos incluidos en la propuesta que se somete a la aprobación de los accionistas y la experiencia de años anteriores, se comunica que la Junta General convocada se celebrará, con toda probabilidad, en segunda convocatoria el día 29 de Abril de 2021.

Consejera Secretaria - Ana Nicolás-Correa Barragán"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ALMIRALL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Almirall, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Tras el período de revisión de datos de 60 días, Almirall ha decidido no ejercer su derecho de opción para adquirir Bioniz Therapeutics Inc.

Según los términos del Contrato de Opción firmado en enero de 2020, Almirall realizó un pago inicial de 15 millones de dólares a Bioniz a cambio de una opción para adquirir todas las acciones de Bioniz Therapeutics Inc. Tras la decisión de no ejercer la opción, Almirall no tendrá que realizar ningún otro pago en base a este contrato.

Pablo Divasson del Fraile - Investor Relations Department - investors@almirall.com"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AIRTIFICIAL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Airtificial, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"A la vista de las noticias periodísticas publicadas hoy, se difunde lo siguiente:

- Efectivamente, los efectos de las circunstancias especificadas en la última información financiera difundida, correspondiente al segundo semestre 2020 (la reducción del apalancamiento operativo, la concentración de actividad, la optimización de la estructura de costes, los costes extraordinarios y penalizaciones derivadas del covid-19) han determinado tensiones de tesorería, expresadas en retraso al pago de proveedores y en una parte de los salarios correspondientes al mes de febrero.

- La compañía viene invirtiendo denodados esfuerzos para corregir eso, resultado lo cual la totalidad de los salarios adeudados va a ser satisfecha durante el día de hoy y se espera que las medidas permitan subsanar el retraso en el pago a proveedores en el más breve plazo posible.
- La sociedad ha formulado solicitud al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, a cargo de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), sobre la que no ha recaído decisión, encontrándose al presente en activos trámites.
- Como se recogía en esa información semestral, durante el ejercicio 2020 las unidades de negocio han sido capaces de mantener su nivel de cartera: Intelligent Robots 21,9 millones € a ejecutar íntegramente en 2021; Aerospace & Defense alrededor de 100 millones € para ejecutar entre 2021 y 2025, siendo de destacar que se trata de contratos recurrentes durante la vida útil del avión a que se destinan; Civil Works 26,9 millones €, de los cuales 16,2 se prevé sean ejecutados en 2021.

Esa cartera, unida a la adecuación del pasivo con Administraciones Públicas y la drástica reducción de la deuda financiera y comercial experimentada, da soporte a los objetivos 2021: estabilidad financiera y operativa, concentración en las actividades de mayor rentabilidad y futuro y búsqueda de oportunidades de crecimiento inorgánico aprovechando nuestras capacidades tecnológicas, y permite confiar en la pronta superación de las dificultades de tesorería presentes.

Rafael Suñol – Presidente”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

ADMISION A NEGOCIACION DE 401 EMISIONES DE WARRANTS REALIZADAS EL 22 DE FEBRERO DE 2021 POR SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 17 de marzo, inclusive, los siguientes valores emitidos por SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH:

401 emisiones de warrants realizadas el 22 de febrero de 2021, al amparo del Programa de Emisión de Warrants registrado por el supervisor alemán Bundesanstalt für Finanzdienst-leistungsaufsicht, con fecha 15 de diciembre de 2020, con las siguientes características:

CODIGOS: 401 warrants del J0277 al J0677

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Precio de Ejercicio / Strike	Moneda Ejercicio / Strike Currency	Fecha pago / Payment Date	Fecha de Ejercicio* / Exercise Date*	Nº warrants	Ratio	Prima / Premium (EUR)	ISIN
Acciona S.A.	CALL	130,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,10	0,71	DE000SD3YL47
Acciona S.A.	CALL	140,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,10	0,38	DE000SD3YL54
Acciona S.A.	CALL	125,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,10	1,12	DE000SD3YL62
Acciona S.A.	CALL	135,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,10	0,72	DE000SD3YL70
Acciona S.A.	CALL	145,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,10	0,46	DE000SD3YL88
Acciona S.A.	CALL	155,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,10	0,29	DE000SD3YL96

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Precio de Ejercicio / Strike	Moneda Ejercicio / Strike Currency	Fecha pago / Payment Date	Fecha de Ejercicio* / Exercise Date*	Nº warrants	Ratio	Prima / Premium (EUR)	ISIN
ACERINOX, S.A.	CALL	12,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,50	0,11	DE000SD3YMA3
ACERINOX, S.A.	CALL	11,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,50	0,26	DE000SD3YMB1
ACERINOX, S.A.	PUT	7,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,50	0,15	DE000SD3YMC9
Amadeus IT Holding, S.A.	CALL	60,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,20	0,80	DE000SD3YMD7
Amadeus IT Holding, S.A.	PUT	45,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,20	0,46	DE000SD3YME5
Amadeus IT Holding, S.A.	CALL	57,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	1,38	DE000SD3YMF2
Amadeus IT Holding, S.A.	CALL	62,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	1,00	DE000SD3YMG0
Amadeus IT Holding, S.A.	CALL	67,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	0,73	DE000SD3YMH8
Amadeus IT Holding, S.A.	CALL	55,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,20	1,91	DE000SD3YMJ4
Amadeus IT Holding, S.A.	CALL	60,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,20	1,46	DE000SD3YMK2
Amadeus IT Holding, S.A.	CALL	65,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,20	1,11	DE000SD3YML0
ArcelorMittal S.A.	CALL	20,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,50	2,00	DE000SD3YMO4
ArcelorMittal S.A.	CALL	22,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,50	1,67	DE000SD3YMI2
ArcelorMittal S.A.	CALL	24,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,50	1,40	DE000SD3YMO2
ArcelorMittal S.A.	CALL	21,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	500.000	0,50	1,98	DE000SD3YMI8
ArcelorMittal S.A.	CALL	23,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	500.000	0,50	1,68	DE000SD3YMI6
ArcelorMittal S.A.	CALL	25,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	500.000	0,50	1,45	DE000SD3YMI4
ArcelorMittal S.A.	CALL	22,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,50	0,76	DE000SD3YMM8
ArcelorMittal S.A.	CALL	24,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,50	0,58	DE000SD3YMN6
ArcelorMittal S.A.	PUT	16,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,50	0,48	DE000SD3YMP1
ArcelorMittal S.A.	CALL	21,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,50	1,23	DE000SD3YMQ9
ArcelorMittal S.A.	CALL	23,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,50	0,96	DE000SD3YMR7
ArcelorMittal S.A.	CALL	25,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,50	0,79	DE000SD3YMS5
ArcelorMittal S.A.	CALL	20,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,50	1,66	DE000SD3YMT3
ArcelorMittal S.A.	CALL	22,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,50	1,33	DE000SD3YMU1
ArcelorMittal S.A.	CALL	24,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,50	1,08	DE000SD3YMV9
ArcelorMittal S.A.	PUT	16,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,50	0,96	DE000SD3YMW7
ArcelorMittal S.A.	CALL	21,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,50	1,69	DE000SD3YMX5
ArcelorMittal S.A.	CALL	23,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,50	1,39	DE000SD3YMY3
ArcelorMittal S.A.	CALL	25,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,50	1,17	DE000SD3YMZ0
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	4,50	EUR	22.02.2021	18.06.2021	1.000.000	0,50	0,22	DE000SD3YN29
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	5,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	1.000.000	0,50	0,13	DE000SD3YN37
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	5,50	EUR	22.02.2021	18.06.2021	1.000.000	0,50	0,08	DE000SD3YN45
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	1.000.000	0,50	0,14	DE000SD3YN52
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	PUT	4,50	EUR	22.02.2021	18.06.2021	1.000.000	0,50	0,25	DE000SD3YN60
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	4,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,42	DE000SD3YN78
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	4,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,28	DE000SD3YN86
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	5,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,19	DE000SD3YN94
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	5,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,13	DE000SD3YPA6
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,20	DE000SD3YPB4
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	PUT	4,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,31	DE000SD3YPC2
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	4,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,45	DE000SD3YPD0
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	4,50	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,32	DE000SD3YPE8
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,25	DE000SD3YPF5
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	4,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,48	DE000SD3YPG3
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	4,50	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,35	DE000SD3YPH1
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	5,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,25	DE000SD3YPI7

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Precio de Ejercicio / Strike	Moneda Ejercicio / Strike Currency	Fecha pago / Payment Date	Fecha de Ejercicio* / Exercise Date*	Nº warrants	Ratio	Prima / Premium (EUR)	ISIN
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	5,50	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,18	DE000SD3YPK5
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,29	DE000SD3YPL3
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	PUT	4,50	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,41	DE000SD3YPM1
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	4,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	1.000.000	0,50	0,50	DE000SD3YPN9
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	5,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	1.000.000	0,50	0,27	DE000SD3YPP4
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	1.000.000	0,50	0,33	DE000SD3YPQ2
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	PUT	4,50	EUR	22.02.2021	17.06.2022	1.000.000	0,50	0,46	DE000SD3YPR0
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	4,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	0,50	0,52	DE000SD3YPS8
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CALL	5,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	0,50	0,30	DE000SD3YPT6
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	0,50	0,36	DE000SD3YPU4
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	PUT	4,50	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	0,50	0,49	DE000SD3YPV2
Banco Santander S.A.	CALL	3,50	EUR	22.02.2021	18.06.2021	1.000.000	0,50	0,06	DE000SD3YM61
Banco Santander S.A.	PUT	3,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	1.000.000	0,50	0,19	DE000SD3YM79
Banco Santander S.A.	CALL	3,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,17	DE000SD3YM87
Banco Santander S.A.	CALL	3,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,09	DE000SD3YM95
Banco Santander S.A.	PUT	2,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,12	DE000SD3YNA1
Banco Santander S.A.	PUT	3,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,24	DE000SD3YNB9
Banco Santander S.A.	CALL	3,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,20	DE000SD3YNC7
Banco Santander S.A.	CALL	3,50	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,12	DE000SD3YND5
Banco Santander S.A.	PUT	2,50	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,16	DE000SD3YNE3
Banco Santander S.A.	PUT	3,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,28	DE000SD3YNF0
Banco Santander S.A.	CALL	3,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,22	DE000SD3YNG8
Banco Santander S.A.	CALL	3,50	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,14	DE000SD3YNH6
Banco Santander S.A.	PUT	2,50	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,18	DE000SD3YNJ2
Banco Santander S.A.	PUT	3,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,31	DE000SD3YNK0
Banco Santander S.A.	CALL	3,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	1.000.000	0,50	0,23	DE000SD3YNL8
Banco Santander S.A.	PUT	2,50	EUR	22.02.2021	17.06.2022	1.000.000	0,50	0,21	DE000SD3YNM6
Banco Santander S.A.	PUT	3,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	1.000.000	0,50	0,35	DE000SD3YNN4
Banco Santander S.A.	CALL	3,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	0,50	0,25	DE000SD3YNP9
Banco Santander S.A.	PUT	2,50	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	0,50	0,23	DE000SD3YNQ7
Banco Santander S.A.	PUT	3,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	0,50	0,37	DE000SD3YNR5
Bankinter, S.A.	CALL	6,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	250.000	0,50	0,09	DE000SD3YNS3
Bankinter, S.A.	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	250.000	0,50	0,07	DE000SD3YNT1
Bankinter, S.A.	CALL	5,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	250.000	0,50	0,21	DE000SD3YNU9
Bankinter, S.A.	CALL	6,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	250.000	0,50	0,13	DE000SD3YNV7
Bayer Aktiengesellschaft	CALL	70,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,10	0,23	DE000SD3YN03
Bayer Aktiengesellschaft	PUT	50,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,10	0,55	DE000SD3YN11
Bayer Aktiengesellschaft	PUT	50,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,10	0,32	DE000SD3YNW5
Bayer Aktiengesellschaft	CALL	65,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,10	0,23	DE000SD3YNY3
Bayer Aktiengesellschaft	PUT	55,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,10	0,70	DE000SD3YNY1
Bayer Aktiengesellschaft	CALL	60,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,10	0,46	DE000SD3YNZ8
Enagás, S.A.	CALL	18,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	350.000	0,20	0,23	DE000SD3YPW0
Enagás, S.A.	CALL	18,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	350.000	0,20	0,29	DE000SD3YPX8
Enagás, S.A.	CALL	20,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	350.000	0,20	0,15	DE000SD3YPY6
Ence Energía y Celulosa, S.A.	CALL	4,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	400.000	0,50	0,27	DE000SD3YQK3
Ence Energía y Celulosa, S.A.	CALL	4,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	400.000	0,50	0,27	DE000SD3YQL1
Endesa S.A.	CALL	24,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	350.000	0,50	0,24	DE000SD3YP01

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Precio de Ejercicio / Strike	Moneda Ejercicio / Strike Currency	Fecha pago / Payment Date	Fecha de Ejercicio* / Exercise Date*	Nº warrants	Ratio	Prima / Premium (EUR)	ISIN
Endesa S.A.	PUT	18,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	350.000	0,50	0,16	DE000SD3YP19
Endesa S.A.	CALL	21,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	350.000	0,50	0,97	DE000SD3YP27
Endesa S.A.	CALL	23,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	350.000	0,50	0,50	DE000SD3YP35
Endesa S.A.	CALL	25,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	350.000	0,50	0,23	DE000SD3YP43
Endesa S.A.	CALL	22,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	350.000	0,50	0,83	DE000SD3YP50
Endesa S.A.	CALL	24,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	350.000	0,50	0,46	DE000SD3YP68
Endesa S.A.	CALL	26,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	350.000	0,50	0,23	DE000SD3YP76
Endesa S.A.	PUT	18,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	350.000	0,50	0,45	DE000SD3YP84
Endesa S.A.	CALL	22,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	350.000	0,50	0,61	DE000SD3YPZ3
Ferrovial, S.A.	PUT	20,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	350.000	0,20	0,31	DE000SD3YP92
Ferrovial, S.A.	CALL	21,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	350.000	0,20	0,40	DE000SD3YQA4
Ferrovial, S.A.	CALL	23,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	350.000	0,20	0,24	DE000SD3YQB2
Grifols, S.A.	CALL	23,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	0,46	DE000SD3YQC0
Grifols, S.A.	CALL	25,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	0,30	DE000SD3YQD8
Grifols, S.A.	CALL	27,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	0,19	DE000SD3YQE6
Grifols, S.A.	CALL	29,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	0,12	DE000SD3YQF3
Grifols, S.A.	CALL	24,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,20	0,44	DE000SD3YQG1
Grifols, S.A.	CALL	26,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,20	0,30	DE000SD3YQH9
Grifols, S.A.	CALL	28,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,20	0,20	DE000SD3YQJ5
IBERDROLA, S.A.	PUT	8,50	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	1,00	0,33	DE000SD3YQM9
IBERDROLA, S.A.	PUT	9,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	1,00	0,43	DE000SD3YQN7
IBERDROLA, S.A.	CALL	10,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	1,00	1,44	DE000SD3YQP2
IBERDROLA, S.A.	CALL	10,50	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	1,00	1,17	DE000SD3YQQ0
IBERDROLA, S.A.	CALL	11,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	1,00	0,94	DE000SD3YQR8
IBERDROLA, S.A.	CALL	11,50	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	1,00	0,76	DE000SD3YQS6
IBERDROLA, S.A.	CALL	12,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	1,00	0,60	DE000SD3YQT4
IBERDROLA, S.A.	CALL	12,50	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	1,00	0,48	DE000SD3YQU2
IBERDROLA, S.A.	CALL	13,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	1,00	0,38	DE000SD3YQV0
INDRA SISTEMAS, S.A.	CALL	9,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	250.000	0,50	0,24	DE000SD3YQZ6
Industria de Diseño Textil, S.A.	CALL	29,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,20	0,40	DE000SD3YQ00
Industria de Diseño Textil, S.A.	CALL	31,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,20	0,28	DE000SD3YQ18
Industria de Diseño Textil, S.A.	CALL	28,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,20	0,39	DE000SD3YQW8
Industria de Diseño Textil, S.A.	CALL	30,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,20	0,26	DE000SD3YQX6
Industria de Diseño Textil, S.A.	PUT	24,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,20	0,44	DE000SD3YQY4
Industria de Diseño Textil, S.A.	CALL	27,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,20	0,55	DE000SD3YQZ1
International Consolidated Airlines Group, S.A.	CALL	2,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	750.000	1,00	0,22	DE000SD3YQ34
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	CALL	8,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	250.000	0,50	0,33	DE000SD3YQ42
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	CALL	10,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	250.000	0,50	0,06	DE000SD3YQ59
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	CALL	8,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,50	0,47	DE000SD3YQ67
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	CALL	10,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,50	0,17	DE000SD3YQ75
Naturgy Energy Group, S.A.	CALL	22,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,20	0,10	DE000SD3YQ83
Naturgy Energy Group, S.A.	CALL	21,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	0,22	DE000SD3YQ91
Naturgy Energy Group, S.A.	CALL	23,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	0,10	DE000SD3YRA2
Red Eléctrica Corporación, S.A.	CALL	15,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,50	0,49	DE000SD3YRB0
Red Eléctrica Corporación, S.A.	CALL	17,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,50	0,16	DE000SD3YRC8
REPSOL YPF, S.A.	CALL	9,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,54	DE000SD3YRD6

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Precio de Ejercicio / Strike	Moneda Ejercicio / Strike Currency	Fecha pago / Payment Date	Fecha de Ejercicio* / Exercise Date*	Nº warrants	Ratio	Prima / Premium (EUR)	ISIN
REPSOL YPF, S.A.	CALL	10,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,36	DE000SD3YRE4
REPSOL YPF, S.A.	CALL	11,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,26	DE000SD3YRF1
REPSOL YPF, S.A.	PUT	8,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,45	DE000SD3YRG9
REPSOL YPF, S.A.	CALL	9,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,74	DE000SD3YRH7
REPSOL YPF, S.A.	CALL	10,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,53	DE000SD3YRJ3
REPSOL YPF, S.A.	CALL	11,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,38	DE000SD3YRK1
REPSOL YPF, S.A.	PUT	8,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,46	DE000SD3YRL9
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	CALL	36,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,20	0,66	DE000SD3YRM7
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	CALL	38,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,20	0,51	DE000SD3YRN5
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	CALL	40,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,20	0,38	DE000SD3YRP0
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	CALL	35,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	0,98	DE000SD3YRQ8
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	CALL	37,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	0,81	DE000SD3YRR6
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	CALL	39,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	0,66	DE000SD3YRS4
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	CALL	41,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,20	0,54	DE000SD3YRT2
TECNICAS REUNIDAS, S.A.	CALL	15,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	250.000	0,10	0,07	DE000SD3YRU0
TECNICAS REUNIDAS, S.A.	CALL	12,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	250.000	0,10	0,21	DE000SD3YRV8
Telefónica S.A	PUT	3,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,18	DE000SD3YR09
Telefónica S.A	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,32	DE000SD3YR17
Telefónica S.A	CALL	4,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,19	DE000SD3YR25
Telefónica S.A	CALL	4,50	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,12	DE000SD3YR33
Telefónica S.A	PUT	3,50	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,25	DE000SD3YR41
Telefónica S.A	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	1.000.000	0,50	0,40	DE000SD3YR58
Telefónica S.A	CALL	3,50	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,33	DE000SD3YR66
Telefónica S.A	CALL	4,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,22	DE000SD3YR74
Telefónica S.A	CALL	4,50	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,15	DE000SD3YR82
Telefónica S.A	PUT	3,50	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,29	DE000SD3YR90
Telefónica S.A	PUT	3,50	EUR	22.02.2021	18.06.2021	1.000.000	0,50	0,14	DE000SD3YRW6
Telefónica S.A	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	1.000.000	0,50	0,27	DE000SD3YRX4
Telefónica S.A	CALL	4,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,17	DE000SD3YRY2
Telefónica S.A	CALL	4,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	1.000.000	0,50	0,10	DE000SD3YRZ9
Telefónica S.A	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	1.000.000	0,50	0,44	DE000SD3YSA0
Telefónica S.A	CALL	4,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	1.000.000	0,50	0,23	DE000SD3YSB8
Telefónica S.A	PUT	3,50	EUR	22.02.2021	17.06.2022	1.000.000	0,50	0,34	DE000SD3YSC6
Telefónica S.A	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	1.000.000	0,50	0,50	DE000SD3YSD4
Telefónica S.A	CALL	4,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	0,50	0,27	DE000SD3YSE2
Telefónica S.A	PUT	3,50	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	0,50	0,38	DE000SD3YSF9
Telefónica S.A	PUT	4,00	EUR	22.02.2021	16.09.2022	1.000.000	0,50	0,55	DE000SD3YSG7
Viscofan, S.A.	CALL	62,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,10	0,28	DE000SD3YSH5
Viscofan, S.A.	CALL	67,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,10	0,13	DE000SD3YSJ1
Viscofan, S.A.	CALL	72,50	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,10	0,06	DE000SD3YSK9
Alphabet Inc.	CALL	2.350,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	250.000	0,01	1,00	DE000SD3YUF5
Alphabet Inc.	CALL	2.300,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,01	1,44	DE000SD3YUG3
Alphabet Inc.	CALL	2.350,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	250.000	0,01	1,59	DE000SD3YUH1

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Precio de Ejercicio / Strike	Moneda Ejercicio / Strike Currency	Fecha pago / Payment Date	Fecha de Ejercicio* / Exercise Date*	Nº warrants	Ratio	Prima / Premium (EUR)	ISIN
Amazon.com, Inc.	CALL	3.500,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	1,46	DE000SD3YUJ7
Amazon.com, Inc.	CALL	3.600,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	1,21	DE000SD3YUK5
Amazon.com, Inc.	CALL	3.650,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,77	DE000SD3YUL3
Amazon.com, Inc.	CALL	3.750,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,53	DE000SD3YUM1
Amazon.com, Inc.	CALL	3.800,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,97	DE000SD3YUN9
Apple Inc.	CALL	160,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,05	0,16	DE000SD3YUP4
Apple Inc.	CALL	155,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,05	0,34	DE000SD3YUQ2
Apple Inc.	CALL	165,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,05	0,25	DE000SD3YUR0
Apple Inc.	CALL	160,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,05	0,41	DE000SD3YUS8
Apple Inc.	CALL	155,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,05	0,58	DE000SD3YUT6
Microsoft Corporation	CALL	300,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	250.000	0,10	0,29	DE000SD3YU44
Microsoft Corporation	CALL	320,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	250.000	0,10	0,22	DE000SD3YUV2
Microsoft Corporation	CALL	270,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,10	1,45	DE000SD3YUW0
Microsoft Corporation	CALL	290,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,10	0,99	DE000SD3YUX8
Microsoft Corporation	CALL	310,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,10	0,67	DE000SD3YUY6
Netflix, Inc.	CALL	600,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,01	0,59	DE000SD3YU04
Netflix, Inc.	CALL	560,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,01	0,72	DE000SD3YUZ3
NVIDIA Corporation	CALL	600,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,01	0,93	DE000SD3YU12
NVIDIA Corporation	CALL	620,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,01	0,86	DE000SD3YU20
NVIDIA Corporation	CALL	660,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,01	0,74	DE000SD3YU38
Tesla, Inc.	CALL	820,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	1,14	DE000SD3YU46
Tesla, Inc.	CALL	860,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	1,00	DE000SD3YU53
Tesla, Inc.	CALL	900,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	0,89	DE000SD3YU61
Tesla, Inc.	CALL	940,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	0,79	DE000SD3YU79
Tesla, Inc.	CALL	980,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	0,71	DE000SD3YU87
Tesla, Inc.	CALL	1.000,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	0,68	DE000SD3YU95
Tesla, Inc.	CALL	810,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,58	DE000SD3YVA4
Tesla, Inc.	CALL	850,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,45	DE000SD3YVB2
Tesla, Inc.	CALL	890,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,33	DE000SD3YVC0
Tesla, Inc.	CALL	910,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,28	DE000SD3YVD8
Tesla, Inc.	CALL	950,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,18	DE000SD3YVE6
Tesla, Inc.	CALL	990,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,08	DE000SD3YVF3
Tesla, Inc.	CALL	1.010,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,04	DE000SD3YVG1
Tesla, Inc.	CALL	820,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,85	DE000SD3YVH9
Tesla, Inc.	CALL	860,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,73	DE000SD3YVJ5
Tesla, Inc.	CALL	900,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,62	DE000SD3YVK3
Tesla, Inc.	CALL	940,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,52	DE000SD3YVL1
Tesla, Inc.	CALL	980,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,43	DE000SD3YVM9
Tesla, Inc.	CALL	1.000,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,38	DE000SD3YVN7
Alphabet Inc.	PUT	1.800,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	250.000	0,01	0,40	DE000SD3YVP2
Alphabet Inc.	PUT	2.000,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	250.000	0,01	0,86	DE000SD3YVQ0
Alphabet Inc.	PUT	1.900,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,01	1,21	DE000SD3YVR8
Amazon.com, Inc.	PUT	3.000,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	1,12	DE000SD3YVS6
Amazon.com, Inc.	PUT	3.100,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	1,43	DE000SD3YVT4
Amazon.com, Inc.	PUT	2.700,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,31	DE000SD3YVU2
Amazon.com, Inc.	PUT	2.800,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,58	DE000SD3YVV0
Amazon.com, Inc.	PUT	2.900,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,87	DE000SD3YVW8

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Precio de Ejercicio / Strike	Moneda Ejercicio / Strike Currency	Fecha pago / Payment Date	Fecha de Ejercicio* / Exercise Date*	Nº warrants	Ratio	Prima / Premium (EUR)	ISIN
Apple Inc.	PUT	110,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,05	0,11	DE000SD3YVX6
Apple Inc.	PUT	110,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,05	0,28	DE000SD3YVY4
Microsoft Corporation	PUT	200,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,10	0,88	DE000SD3YV03
Microsoft Corporation	PUT	220,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,10	1,35	DE000SD3YV11
Microsoft Corporation	PUT	220,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	250.000	0,10	0,60	DE000SD3YVZ1
Netflix, Inc.	PUT	500,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,01	0,47	DE000SD3YV29
Netflix, Inc.	PUT	520,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,01	0,54	DE000SD3YV37
NVIDIA Corporation	PUT	600,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	250.000	0,01	0,56	DE000SD3YV45
NVIDIA Corporation	PUT	590,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	250.000	0,01	0,69	DE000SD3YV52
NVIDIA Corporation	PUT	610,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	250.000	0,01	0,78	DE000SD3YV60
NVIDIA Corporation	PUT	560,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,01	0,69	DE000SD3YV78
NVIDIA Corporation	PUT	600,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	250.000	0,01	0,87	DE000SD3YV86
Tesla, Inc.	PUT	780,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	0,93	DE000SD3YV94
Tesla, Inc.	PUT	800,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	1,02	DE000SD3YWA2
Tesla, Inc.	PUT	820,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	1,10	DE000SD3YWB0
Tesla, Inc.	PUT	770,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,27	DE000SD3YWC8
Tesla, Inc.	PUT	790,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,36	DE000SD3YWD6
Tesla, Inc.	PUT	810,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,46	DE000SD3YWE4
Tesla, Inc.	PUT	830,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,56	DE000SD3YWF1
Tesla, Inc.	PUT	760,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,51	DE000SD3YWG9
Tesla, Inc.	PUT	780,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,60	DE000SD3YWH7
Tesla, Inc.	PUT	800,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,70	DE000SD3YWJ3
Tesla, Inc.	PUT	820,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,80	DE000SD3YWK1
IBEX 35® Index	CALL	8.500,00	EUR	22.02.2021	16.04.2021	2.000.000	0,001	0,11	DE000SD3YK06
IBEX 35® Index	PUT	7.500,00	EUR	22.02.2021	16.04.2021	2.000.000	0,001	0,09	DE000SD3YK14
IBEX 35® Index	PUT	8.000,00	EUR	22.02.2021	16.04.2021	2.000.000	0,001	0,20	DE000SD3YK22
IBEX 35® Index	PUT	8.500,00	EUR	22.02.2021	16.04.2021	2.000.000	0,001	0,43	DE000SD3YK30
IBEX 35® Index	CALL	8.000,00	EUR	22.02.2021	21.05.2021	2.000.000	0,001	0,43	DE000SD3YK48
IBEX 35® Index	CALL	8.500,00	EUR	22.02.2021	21.05.2021	2.000.000	0,001	0,16	DE000SD3YK55
IBEX 35® Index	PUT	7.000,00	EUR	22.02.2021	21.05.2021	2.000.000	0,001	0,09	DE000SD3YK63
IBEX 35® Index	PUT	7.500,00	EUR	22.02.2021	21.05.2021	2.000.000	0,001	0,15	DE000SD3YK71
IBEX 35® Index	PUT	8.000,00	EUR	22.02.2021	21.05.2021	2.000.000	0,001	0,28	DE000SD3YK89
IBEX 35® Index	PUT	8.500,00	EUR	22.02.2021	21.05.2021	2.000.000	0,001	0,52	DE000SD3YK97
IBEX 35® Index	CALL	8.000,00	EUR	22.02.2021	16.04.2021	2.000.000	0,001	0,38	DE000SD3YKZ4
IBEX 35® Index	CALL	9.000,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	2.000.000	0,001	0,21	DE000SD3YL05
IBEX 35® Index	PUT	6.500,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	2.000.000	0,001	0,22	DE000SD3YL13
IBEX 35® Index	PUT	7.000,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	2.000.000	0,001	0,32	DE000SD3YL21
IBEX 35® Index	PUT	8.000,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	2.000.000	0,001	0,63	DE000SD3YL39
IBEX 35® Index	PUT	9.000,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	2.000.000	0,001	0,93	DE000SD3YLA5
IBEX 35® Index	CALL	8.000,00	EUR	22.02.2021	16.07.2021	2.000.000	0,001	0,51	DE000SD3YLB3
IBEX 35® Index	CALL	8.500,00	EUR	22.02.2021	16.07.2021	2.000.000	0,001	0,24	DE000SD3YLC1
IBEX 35® Index	CALL	9.000,00	EUR	22.02.2021	16.07.2021	2.000.000	0,001	0,08	DE000SD3YLD9
IBEX 35® Index	PUT	7.000,00	EUR	22.02.2021	16.07.2021	2.000.000	0,001	0,16	DE000SD3YLE7
IBEX 35® Index	PUT	7.500,00	EUR	22.02.2021	16.07.2021	2.000.000	0,001	0,26	DE000SD3YLF4
IBEX 35® Index	PUT	8.000,00	EUR	22.02.2021	16.07.2021	2.000.000	0,001	0,41	DE000SD3YLG2
IBEX 35® Index	PUT	8.500,00	EUR	22.02.2021	16.07.2021	2.000.000	0,001	0,66	DE000SD3YLH0
IBEX 35® Index	CALL	8.000,00	EUR	22.02.2021	20.08.2021	2.000.000	0,001	0,55	DE000SD3YLI6

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Precio de Ejercicio / Strike	Moneda Ejercicio / Strike Currency	Fecha pago / Payment Date	Fecha de Ejercicio* / Exercise Date*	Nº warrants	Ratio	Prima / Premium (EUR)	ISIN
IBEX 35® Index	CALL	8.500,00	EUR	22.02.2021	20.08.2021	2.000.000	0,001	0,28	DE000SD3YLLK4
IBEX 35® Index	CALL	9.000,00	EUR	22.02.2021	20.08.2021	2.000.000	0,001	0,11	DE000SD3YLL2
IBEX 35® Index	PUT	7.000,00	EUR	22.02.2021	20.08.2021	2.000.000	0,001	0,20	DE000SD3YLM0
IBEX 35® Index	PUT	7.500,00	EUR	22.02.2021	20.08.2021	2.000.000	0,001	0,30	DE000SD3YLN8
IBEX 35® Index	PUT	8.000,00	EUR	22.02.2021	20.08.2021	2.000.000	0,001	0,47	DE000SD3YLP3
IBEX 35® Index	PUT	8.500,00	EUR	22.02.2021	20.08.2021	2.000.000	0,001	0,71	DE000SD3YLQ1
IBEX 35® Index	CALL	8.500,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	2.000.000	0,001	0,31	DE000SD3YLR9
IBEX 35® Index	CALL	9.000,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	2.000.000	0,001	0,14	DE000SD3YLS7
IBEX 35® Index	PUT	8.000,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	2.000.000	0,001	0,51	DE000SD3YLT5
IBEX 35® Index	PUT	8.500,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	2.000.000	0,001	0,75	DE000SD3YLU3
IBEX 35® Index	PUT	9.000,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	2.000.000	0,001	1,08	DE000SD3YLV1
IBEX 35® Index	CALL	7.000,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	2.000.000	0,001	1,37	DE000SD3YLV9
IBEX 35® Index	CALL	7.500,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	2.000.000	0,001	0,98	DE000SD3YLY7
IBEX 35® Index	CALL	8.000,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	2.000.000	0,001	0,65	DE000SD3YLY5
IBEX 35® Index	CALL	8.500,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	2.000.000	0,001	0,39	DE000SD3YLY2
DAX® Index	PUT	13.000,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,001	0,57	DE000SD3YJ09
DAX® Index	CALL	15.000,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,001	0,62	DE000SD3YJ17
DAX® Index	CALL	15.500,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,001	0,42	DE000SD3YJ25
DAX® Index	CALL	16.000,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,001	0,27	DE000SD3YJ33
DAX® Index	PUT	12.000,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,001	0,50	DE000SD3YJ41
DAX® Index	PUT	12.500,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,001	0,61	DE000SD3YJ58
DAX® Index	PUT	13.000,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,001	0,74	DE000SD3YJ66
DAX® Index	CALL	15.000,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,001	0,76	DE000SD3YJ74
DAX® Index	CALL	15.500,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,001	0,55	DE000SD3YJ82
DAX® Index	CALL	16.000,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,001	0,39	DE000SD3YJ90
DAX® Index	CALL	15.000,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,001	0,25	DE000SD3YJT9
DAX® Index	PUT	12.500,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,001	0,27	DE000SD3YJU7
DAX® Index	CALL	15.000,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,001	0,45	DE000SD3YJV5
DAX® Index	CALL	15.500,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,001	0,27	DE000SD3YJW3
DAX® Index	CALL	16.000,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,001	0,16	DE000SD3YJX1
DAX® Index	PUT	12.000,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,001	0,37	DE000SD3YJY9
DAX® Index	PUT	12.500,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,001	0,45	DE000SD3YJZ6
DAX® Index	PUT	12.000,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,001	0,63	DE000SD3YKA7
DAX® Index	PUT	12.500,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,001	0,75	DE000SD3YKB5
DAX® Index	PUT	13.000,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,001	0,89	DE000SD3YKC3
DAX® Index	CALL	13.500,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,001	1,75	DE000SD3YKD1
DAX® Index	CALL	14.000,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,001	1,44	DE000SD3YKE9
DAX® Index	CALL	14.500,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,001	1,15	DE000SD3YKF6
DAX® Index	CALL	15.000,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,001	0,91	DE000SD3YKG4
DAX® Index	CALL	15.500,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,001	0,69	DE000SD3YKH2
DAX® Index	CALL	16.000,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,001	0,51	DE000SD3YKJ8
DAX® Index	PUT	11.500,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,001	0,62	DE000SD3YKK6
DAX® Index	PUT	12.000,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,001	0,73	DE000SD3YKL4
DAX® Index	PUT	12.500,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,001	0,86	DE000SD3YKM2
DAX® Index	PUT	13.000,00	EUR	22.02.2021	17.06.2022	500.000	0,001	1,00	DE000SD3YKN0
EURO STOXX 50® Index	CALL	4.000,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,002	0,07	DE000SD3YKP5
EURO STOXX 50® Index	PUT	3.200,00	EUR	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,002	0,11	DE000SD3YKQ3

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Precio de Ejercicio / Strike	Moneda Ejercicio / Strike Currency	Fecha pago / Payment Date	Fecha de Ejercicio* / Exercise Date*	Nº warrants	Ratio	Prima / Premium (EUR)	ISIN
EURO STOXX 50® Index	CALL	4.100,00	EUR	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,002	0,09	DE000SD3YKR1
EURO STOXX 50® Index	CALL	4.000,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,002	0,20	DE000SD3YKS9
EURO STOXX 50® Index	CALL	4.200,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,002	0,10	DE000SD3YKT7
EURO STOXX 50® Index	PUT	3.200,00	EUR	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,002	0,28	DE000SD3YKU5
EURO STOXX 50® Index	CALL	3.900,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,002	0,34	DE000SD3YKV3
EURO STOXX 50® Index	CALL	4.100,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,002	0,19	DE000SD3YKW1
EURO STOXX 50® Index	CALL	4.300,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,002	0,10	DE000SD3YKX9
EURO STOXX 50® Index	PUT	3.300,00	EUR	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,002	0,40	DE000SD3YKY7
Dow Jones Industrial Average	CALL	32.500,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,001	1,10	DE000SD3YS40
Dow Jones Industrial Average	CALL	33.500,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,001	0,76	DE000SD3YS57
Dow Jones Industrial Average	PUT	28.500,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,001	0,83	DE000SD3YS65
Dow Jones Industrial Average	PUT	29.500,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,001	1,03	DE000SD3YS73
Dow Jones Industrial Average	CALL	32.000,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,001	1,59	DE000SD3YS81
Dow Jones Industrial Average	CALL	33.000,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,001	1,19	DE000SD3YS99
Dow Jones Industrial Average	CALL	34.000,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,001	0,87	DE000SD3YTA8
Dow Jones Industrial Average	PUT	29.000,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,001	1,26	DE000SD3YTB6
Dow Jones Industrial Average	PUT	30.000,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,001	1,52	DE000SD3YTC4
Dow Jones Industrial Average	CALL	32.500,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,001	1,62	DE000SD3YTD2
Dow Jones Industrial Average	CALL	33.500,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,001	1,26	DE000SD3YTE0
Dow Jones Industrial Average	PUT	28.500,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,001	1,41	DE000SD3YTF7
Dow Jones Industrial Average	PUT	29.500,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,001	1,68	DE000SD3YTG5
NASDAQ-100® Index	PUT	12.100,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,002	1,50	DE000SD3YT07
NASDAQ-100® Index	PUT	12.300,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,002	1,60	DE000SD3YT15
NASDAQ-100® Index	CALL	14.200,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,002	1,07	DE000SD3YTH3
NASDAQ-100® Index	CALL	14.400,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,002	0,91	DE000SD3YTI9
NASDAQ-100® Index	CALL	14.600,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,002	0,77	DE000SD3YTK7
NASDAQ-100® Index	CALL	14.800,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,002	0,64	DE000SD3YTL5
NASDAQ-100® Index	CALL	15.000,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,002	0,53	DE000SD3YTM3
NASDAQ-100® Index	PUT	12.400,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,002	0,69	DE000SD3YTN1
NASDAQ-100® Index	PUT	12.300,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,002	1,04	DE000SD3YTP6
NASDAQ-100® Index	CALL	14.600,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,002	1,60	DE000SD3YTP4
NASDAQ-100® Index	CALL	14.800,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,002	1,46	DE000SD3YTR2
NASDAQ-100® Index	CALL	15.000,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,002	1,32	DE000SD3YTS0
NASDAQ-100® Index	PUT	12.200,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,002	1,32	DE000SD3YTT8
NASDAQ-100® Index	PUT	12.400,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,002	1,41	DE000SD3YTU6
NASDAQ-100® Index	CALL	14.500,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,002	1,96	DE000SD3YTV4
NASDAQ-100® Index	CALL	14.700,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,002	1,81	DE000SD3YTW2
NASDAQ-100® Index	CALL	14.900,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,002	1,66	DE000SD3YTX0
NASDAQ-100® Index	CALL	15.100,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,002	1,52	DE000SD3YTY8
NASDAQ-100® Index	CALL	15.300,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,002	1,39	DE000SD3YTZ5
S&P 500® Index	CALL	4.200,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,005	0,28	DE000SD3YT23
S&P 500® Index	CALL	4.400,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,005	0,10	DE000SD3YT31
S&P 500® Index	PUT	3.400,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,005	0,29	DE000SD3YT49
S&P 500® Index	CALL	4.300,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,005	0,36	DE000SD3YT56
S&P 500® Index	CALL	4.500,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,005	0,17	DE000SD3YT64
S&P 500® Index	PUT	3.500,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,005	0,60	DE000SD3YT72
S&P 500® Index	CALL	4.200,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,005	0,70	DE000SD3YT80

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Precio de Ejercicio / Strike	Moneda Ejercicio / Strike Currency	Fecha pago / Payment Date	Fecha de Ejercicio* / Exercise Date*	Nº warrants	Ratio	Prima / Premium (EUR)	ISIN
S&P 500® Index	CALL	4.400,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,005	0,40	DE000SD3YT98
S&P 500® Index	CALL	4.600,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,005	0,22	DE000SD3YUA6
S&P 500® Index	PUT	3.400,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,005	0,71	DE000SD3YUB4
S&P 500® Index	CALL	4.300,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,005	0,70	DE000SD3YUC2
S&P 500® Index	CALL	4.500,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,005	0,43	DE000SD3YUD0
S&P 500® Index	PUT	3.500,00	USD	22.02.2021	18.03.2022	500.000	0,005	0,97	DE000SD3YUE8
Gold	PUT	1.800,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,02	DE000SD3YS08
Gold	CALL	1.900,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	0,46	DE000SD3YSL7
Gold	CALL	2.100,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	0,16	DE000SD3YSM5
Gold	PUT	1.700,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	0,25	DE000SD3YSN3
Gold	PUT	1.900,00	USD	22.02.2021	18.06.2021	500.000	0,01	1,07	DE000SD3YSP8
Gold	CALL	1.800,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,03	DE000SD3YSQ6
Gold	CALL	2.000,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	0,48	DE000SD3YSR4
Gold	CALL	2.200,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	0,23	DE000SD3YSS2
Gold	PUT	1.600,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	0,22	DE000SD3YST0
Gold	PUT	1.800,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	0,81	DE000SD3YSU8
Gold	PUT	2.000,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	0,01	1,90	DE000SD3YSV6
Gold	CALL	1.800,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	1,24	DE000SD3YSW4
Gold	CALL	2.000,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	0,67	DE000SD3YSX2
Gold	CALL	2.200,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	0,37	DE000SD3YSY0
Gold	PUT	1.600,00	USD	22.02.2021	17.12.2021	500.000	0,01	0,36	DE000SD3YSZ7
Silver	CALL	33,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	1,00	1,98	DE000SD3YS16
Silver	PUT	23,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	1,00	1,14	DE000SD3YS24
Silver	PUT	25,00	USD	22.02.2021	17.09.2021	500.000	1,00	1,85	DE000SD3YS32

* Fecha de Valoración significa Fecha de Ejercicio. / Valuation Date means Exercise Date.

Fecha de emisión: 22 de febrero de 2021

Fecha pago: 22 de febrero de 2021

- **Divisa Relevante:** Euro.

Se trata de Emisiones CALL Warrant (Warrant de compra) y PUT Warrants (Warrants de venta) de tipo europeo, es decir, ejercitables en la fecha de ejercicio, con las características Indicadas en la Tabla.

- **Cotización:** Bolsas de Valores de Madrid y, Barcelona.
- **Emisor:** Société Générale Effekten GmbH, con domicilio social en Neue Mainzer Strasse 46-50, 60311 Frankfurt am Main, Alemania.
- **Agente de Cálculo:** Société Générale, con domicilio social en Boulevard Haussmann 29, 75009 París, Francia..
- **Agente de Pago:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 20020 Madrid, España.
- **Especialista:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid.

EJERCICIO DE LOS WARRANTS:

- **Ejercicio automático el último día del Periodo de Ejercicio:** sí
- **Periodo de Ejercicio:** el periodo establecido en la tabla adjunta.

LIQUIDACIÓN DE LOS WARRANTS:

- **Importe de Liquidación en Efectivo:** el Importe de Liquidación en Efectivo es la cantidad en euros, que multiplicada por el Ratio otorgan el derecho a sus titulares a percibir en dinero, a su ejercicio, la diferencia positiva, si la hubiera entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio para el caso de los CALL warrants, y entre el precio de ejercicio y el precio de liquidación para el caso de los PUT warrants.
- **Precio de Referencia:** el Precio de Referencia de una Serie de warrants será el precio del Subyacente en la Fecha de Valoración.

Fecha de Valoración: en atención a lo dispuesto en las condiciones finales de los warrants, la Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio.

El resto de las características de los referidos Warrants se recogen en las Condiciones Finales de la emisión y en el Programa.

Las emisiones se admiten a negociación en el segmento de warrants, certificados y otros productos en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de Sociedad de Bolsas para su publicación el siguiente comunicado:

“Instrucción Operativa N.º 11/2021

INCORPORACIÓN DE EMISIONES DE WARRANTS DE SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH AL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN BURSÁTIL

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con el artículo 56 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ha acordado que las emisiones Warrants de **SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH**, detalladas a continuación, se negocien en el Sistema de Interconexión Bursátil, en el segmento de negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos

Como consecuencia de dicho acuerdo las citadas emisiones, se negociarán en el Sistema bajo los códigos detallados a continuación, a partir del día de su incorporación al Sistema de Interconexión Bursátil, previsto para el próximo **17 de marzo de 2021**.

A partir de dicho día, la contratación de las referidas emisiones se desarrollará de acuerdo con las Normas de Funcionamiento del Segmento de Negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos en el Sistema de Interconexión Bursátil, y quedará sometida al procedimiento de Supervisión en ellas previsto.

Las operaciones bursátiles especiales que pretendan realizarse sobre las citadas emisiones deberán cumplir las normas recogidas en el Real Decreto 1464/2018, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 del 23 de octubre.

La Comisión de Contratación y Supervisión de esta Sociedad de Bolsas, S.A., a la vista de las circunstancias que concurren en la incorporación de las citadas emisiones, aplicará el día de su incorporación, las siguientes medidas:

1.- Tomar como precio de referencia para la fijación del primer precio de cada emisión, el precio de emisión.

2.- Los rangos aplicables a las emisiones que se incorporan serán los recogidos en la Instrucción Operativa n.º 26/2016 de 26 de febrero de Sociedad de Bolsas

Si las circunstancias del mercado lo aconsejaran, la Comisión de Contratación y Supervisión de la Sociedad de Bolsas, S.A., podrá aplicar las medidas necesarias para facilitar el normal funcionamiento de la oferta y la demanda.

Código	Código ISIN	Nombre Corto					Precio	Títulos	Tipo Subasta
J0277	DE000SD3YL47	SGEG	ANA	130	Call	0621	0,71	500.000	2
J0278	DE000SD3YL54	SGEG	ANA	140	Call	0621	0,38	500.000	2
J0279	DE000SD3YL62	SGEG	ANA	125	Call	0921	1,12	500.000	2
J0280	DE000SD3YL70	SGEG	ANA	135	Call	0921	0,72	500.000	2
J0281	DE000SD3YL88	SGEG	ANA	145	Call	0921	0,46	500.000	2
J0282	DE000SD3YL96	SGEG	ANA	155	Call	0921	0,29	500.000	2
J0283	DE000SD3YMA3	SGEG	ACX	12	Call	0621	0,11	500.000	2
J0284	DE000SD3YMB1	SGEG	ACX	11	Call	0921	0,26	500.000	2
J0285	DE000SD3YMC9	SGEG	ACX	7	Put	0921	0,15	500.000	2
J0286	DE000SD3YMD7	SGEG	AMS	60	Call	0621	0,80	500.000	2
J0287	DE000SD3YME5	SGEG	AMS	45	Put	0621	0,46	500.000	2
J0288	DE000SD3YMF2	SGEG	AMS	57,5	Call	0921	1,38	500.000	2
J0289	DE000SD3YMG0	SGEG	AMS	62,5	Call	0921	1,00	500.000	2
J0290	DE000SD3YMH8	SGEG	AMS	67,5	Call	0921	0,73	500.000	2
J0291	DE000SD3YMJ4	SGEG	AMS	55	Call	1221	1,91	500.000	2
J0292	DE000SD3YMK2	SGEG	AMS	60	Call	1221	1,46	500.000	2
J0293	DE000SD3YML0	SGEG	AMS	65	Call	1221	1,11	500.000	2
J0294	DE000SD3YMO4	SGEG	MTS	20	Call	0622	2,00	500.000	2
J0295	DE000SD3YMI2	SGEG	MTS	22	Call	0622	1,67	500.000	2
J0296	DE000SD3YM20	SGEG	MTS	24	Call	0622	1,40	500.000	2
J0297	DE000SD3YM38	SGEG	MTS	21	Call	0922	1,98	500.000	2
J0298	DE000SD3YM46	SGEG	MTS	23	Call	0922	1,68	500.000	2
J0299	DE000SD3YM53	SGEG	MTS	25	Call	0922	1,45	500.000	2
J0300	DE000SD3YMM8	SGEG	MTS	22	Call	0621	0,76	500.000	2
J0301	DE000SD3YMN6	SGEG	MTS	24	Call	0621	0,58	500.000	2
J0302	DE000SD3YMP1	SGEG	MTS	16	Put	0621	0,48	500.000	2
J0303	DE000SD3YMQ9	SGEG	MTS	21	Call	0921	1,23	500.000	2
J0304	DE000SD3YMR7	SGEG	MTS	23	Call	0921	0,96	500.000	2
J0305	DE000SD3YMS5	SGEG	MTS	25	Call	0921	0,79	500.000	2
J0306	DE000SD3YMT3	SGEG	MTS	20	Call	1221	1,66	500.000	2
J0307	DE000SD3YMU1	SGEG	MTS	22	Call	1221	1,33	500.000	2
J0308	DE000SD3YMV9	SGEG	MTS	24	Call	1221	1,08	500.000	2
J0309	DE000SD3YMW7	SGEG	MTS	16	Put	1221	0,96	500.000	2

Código	Código ISIN	Nombre Corto					Precio	Títulos	Tipo Subasta
J0310	DE000SD3YMX5	SGEG	MTS	21	Call	0322	1,69	500.000	2
J0311	DE000SD3YMY3	SGEG	MTS	23	Call	0322	1,39	500.000	2
J0312	DE000SD3YMZ0	SGEG	MTS	25	Call	0322	1,17	500.000	2
J0313	DE000SD3YN29	SGEG	BBVA	4,5	Call	0621	0,22	1.000.000	2
J0314	DE000SD3YN37	SGEG	BBVA	5	Call	0621	0,13	1.000.000	2
J0315	DE000SD3YN45	SGEG	BBVA	5,5	Call	0621	0,08	1.000.000	2
J0316	DE000SD3YN52	SGEG	BBVA	4	Put	0621	0,14	1.000.000	2
J0317	DE000SD3YN60	SGEG	BBVA	4,5	Put	0621	0,25	1.000.000	2
J0318	DE000SD3YN78	SGEG	BBVA	4	Call	0921	0,42	1.000.000	2
J0319	DE000SD3YN86	SGEG	BBVA	4,5	Call	0921	0,28	1.000.000	2
J0320	DE000SD3YN94	SGEG	BBVA	5	Call	0921	0,19	1.000.000	2
J0321	DE000SD3YPA6	SGEG	BBVA	5,5	Call	0921	0,13	1.000.000	2
J0322	DE000SD3YPB4	SGEG	BBVA	4	Put	0921	0,20	1.000.000	2
J0323	DE000SD3YPC2	SGEG	BBVA	4,5	Put	0921	0,31	1.000.000	2
J0324	DE000SD3YPD0	SGEG	BBVA	4	Call	1221	0,45	1.000.000	2
J0325	DE000SD3YPE8	SGEG	BBVA	4,5	Call	1221	0,32	1.000.000	2
J0326	DE000SD3YPF5	SGEG	BBVA	4	Put	1221	0,25	1.000.000	2
J0327	DE000SD3YPG3	SGEG	BBVA	4	Call	0322	0,48	1.000.000	2
J0328	DE000SD3YPH1	SGEG	BBVA	4,5	Call	0322	0,35	1.000.000	2
J0329	DE000SD3YPJ7	SGEG	BBVA	5	Call	0322	0,25	1.000.000	2
J0330	DE000SD3YPK5	SGEG	BBVA	5,5	Call	0322	0,18	1.000.000	2
J0331	DE000SD3YPL3	SGEG	BBVA	4	Put	0322	0,29	1.000.000	2
J0332	DE000SD3YPM1	SGEG	BBVA	4,5	Put	0322	0,41	1.000.000	2
J0333	DE000SD3YPN9	SGEG	BBVA	4	Call	0622	0,50	1.000.000	2
J0334	DE000SD3YPP4	SGEG	BBVA	5	Call	0622	0,27	1.000.000	2
J0335	DE000SD3YPQ2	SGEG	BBVA	4	Put	0622	0,33	1.000.000	2
J0336	DE000SD3YPR0	SGEG	BBVA	4,5	Put	0622	0,46	1.000.000	2
J0337	DE000SD3YPS8	SGEG	BBVA	4	Call	0922	0,52	1.000.000	2
J0338	DE000SD3YPT6	SGEG	BBVA	5	Call	0922	0,30	1.000.000	2
J0339	DE000SD3YPU4	SGEG	BBVA	4	Put	0922	0,36	1.000.000	2
J0340	DE000SD3YPV2	SGEG	BBVA	4,5	Put	0922	0,49	1.000.000	2
J0341	DE000SD3YM61	SGEG	SAN	3,5	Call	0621	0,06	1.000.000	2
J0342	DE000SD3YM79	SGEG	SAN	3	Put	0621	0,19	1.000.000	2
J0343	DE000SD3YM87	SGEG	SAN	3	Call	0921	0,17	1.000.000	2
J0344	DE000SD3YM95	SGEG	SAN	3,5	Call	0921	0,09	1.000.000	2
J0345	DE000SD3YNA1	SGEG	SAN	2,5	Put	0921	0,12	1.000.000	2
J0346	DE000SD3YNB9	SGEG	SAN	3	Put	0921	0,24	1.000.000	2
J0347	DE000SD3YNC7	SGEG	SAN	3	Call	1221	0,20	1.000.000	2
J0348	DE000SD3YND5	SGEG	SAN	3,5	Call	1221	0,12	1.000.000	2
J0349	DE000SD3YNE3	SGEG	SAN	2,5	Put	1221	0,16	1.000.000	2
J0350	DE000SD3YNF0	SGEG	SAN	3	Put	1221	0,28	1.000.000	2
J0351	DE000SD3YNG8	SGEG	SAN	3	Call	0322	0,22	1.000.000	2
J0352	DE000SD3YNH6	SGEG	SAN	3,5	Call	0322	0,14	1.000.000	2
J0353	DE000SD3YNJ2	SGEG	SAN	2,5	Put	0322	0,18	1.000.000	2
J0354	DE000SD3YNK0	SGEG	SAN	3	Put	0322	0,31	1.000.000	2
J0355	DE000SD3YNL8	SGEG	SAN	3	Call	0622	0,23	1.000.000	2
J0356	DE000SD3YNM6	SGEG	SAN	2,5	Put	0622	0,21	1.000.000	2
J0357	DE000SD3YNN4	SGEG	SAN	3	Put	0622	0,35	1.000.000	2

Código	Código ISIN	Nombre Corto					Precio	Títulos	Tipo Subasta
J0358	DE000SD3YNP9	SGEG	SAN	3	Call	0922	0,25	1.000.000	2
J0359	DE000SD3YNQ7	SGEG	SAN	2,5	Put	0922	0,23	1.000.000	2
J0360	DE000SD3YNR5	SGEG	SAN	3	Put	0922	0,37	1.000.000	2
J0361	DE000SD3YNS3	SGEG	BKT	6	Call	0621	0,09	250.000	2
J0362	DE000SD3YNT1	SGEG	BKT	4	Put	0621	0,07	250.000	2
J0363	DE000SD3YNU9	SGEG	BKT	5,5	Call	0921	0,21	250.000	2
J0364	DE000SD3YNV7	SGEG	BKT	6	Call	0921	0,13	250.000	2
J0365	DE000SD3YN03	SGEG	BAYG	70	Call	1221	0,23	500.000	2
J0366	DE000SD3YN11	SGEG	BAYG	50	Put	1221	0,55	500.000	2
J0367	DE000SD3YNW5	SGEG	BAYG	50	Put	0621	0,32	500.000	2
J0368	DE000SD3YNX3	SGEG	BAYG	65	Call	0921	0,23	500.000	2
J0369	DE000SD3YNY1	SGEG	BAYG	55	Put	0921	0,70	500.000	2
J0370	DE000SD3YNZ8	SGEG	BAYG	60	Call	1221	0,46	500.000	2
J0371	DE000SD3YPW0	SGEG	ENG	18	Call	0621	0,23	350.000	2
J0372	DE000SD3YPX8	SGEG	ENG	18	Call	1221	0,29	350.000	2
J0373	DE000SD3YPY6	SGEG	ENG	20	Call	1221	0,15	350.000	2
J0374	DE000SD3YQK3	SGEG	ENC	4	Call	0621	0,27	400.000	2
J0375	DE000SD3YQL1	SGEG	ENC	4,5	Call	0921	0,27	400.000	2
J0376	DE000SD3YP01	SGEG	ELE	24	Call	0621	0,24	350.000	2
J0377	DE000SD3YP19	SGEG	ELE	18	Put	0621	0,16	350.000	2
J0378	DE000SD3YP27	SGEG	ELE	21	Call	0921	0,97	350.000	2
J0379	DE000SD3YP35	SGEG	ELE	23	Call	0921	0,50	350.000	2
J0380	DE000SD3YP43	SGEG	ELE	25	Call	0921	0,23	350.000	2
J0381	DE000SD3YP50	SGEG	ELE	22	Call	1221	0,83	350.000	2
J0382	DE000SD3YP68	SGEG	ELE	24	Call	1221	0,46	350.000	2
J0383	DE000SD3YP76	SGEG	ELE	26	Call	1221	0,23	350.000	2
J0384	DE000SD3YP84	SGEG	ELE	18	Put	1221	0,45	350.000	2
J0385	DE000SD3YPZ3	SGEG	ELE	22	Call	0621	0,61	350.000	2
J0386	DE000SD3YP92	SGEG	FER	20	Put	0621	0,31	350.000	2
J0387	DE000SD3YQA4	SGEG	FER	21	Call	0921	0,40	350.000	2
J0388	DE000SD3YQB2	SGEG	FER	23	Call	0921	0,24	350.000	2
J0389	DE000SD3YQC0	SGEG	GRF	23	Call	0921	0,46	500.000	2
J0390	DE000SD3YQD8	SGEG	GRF	25	Call	0921	0,30	500.000	2
J0391	DE000SD3YQE6	SGEG	GRF	27	Call	0921	0,19	500.000	2
J0392	DE000SD3YQF3	SGEG	GRF	29	Call	0921	0,12	500.000	2
J0393	DE000SD3YQG1	SGEG	GRF	24	Call	1221	0,44	500.000	2
J0394	DE000SD3YQH9	SGEG	GRF	26	Call	1221	0,30	500.000	2
J0395	DE000SD3YQJ5	SGEG	GRF	28	Call	1221	0,20	500.000	2
J0396	DE000SD3YQM9	SGEG	IBE	8,5	Put	1221	0,33	1.000.000	2
J0397	DE000SD3YQN7	SGEG	IBE	9	Put	1221	0,43	1.000.000	2
J0398	DE000SD3YQP2	SGEG	IBE	10	Call	0922	1,44	1.000.000	2
J0399	DE000SD3YQQ0	SGEG	IBE	10,5	Call	0922	1,17	1.000.000	2
J0400	DE000SD3YQR8	SGEG	IBE	11	Call	0922	0,94	1.000.000	2
J0401	DE000SD3YQS6	SGEG	IBE	11,5	Call	0922	0,76	1.000.000	2
J0402	DE000SD3YQT4	SGEG	IBE	12	Call	0922	0,60	1.000.000	2
J0403	DE000SD3YQU2	SGEG	IBE	12,5	Call	0922	0,48	1.000.000	2
J0404	DE000SD3YQV0	SGEG	IBE	13	Call	0922	0,38	1.000.000	2
J0405	DE000SD3YQ26	SGEG	IDR	9	Call	0921	0,24	250.000	2

Código	Código ISIN	Nombre Corto					Precio	Títulos	Tipo Subasta
J0406	DE000SD3YQ00	SGEG	ITX	29	Call	0322	0,40	1.000.000	2
J0407	DE000SD3YQ18	SGEG	ITX	31	Call	0322	0,28	1.000.000	2
J0408	DE000SD3YQW8	SGEG	ITX	28	Call	1221	0,39	1.000.000	2
J0409	DE000SD3YQX6	SGEG	ITX	30	Call	1221	0,26	1.000.000	2
J0410	DE000SD3YQY4	SGEG	ITX	24	Put	1221	0,44	1.000.000	2
J0411	DE000SD3YQZ1	SGEG	ITX	27	Call	0322	0,55	1.000.000	2
J0412	DE000SD3YQ34	SGEG	IAG	2	Call	0621	0,22	750.000	2
J0413	DE000SD3YQ42	SGEG	MRL	8	Call	0621	0,33	250.000	2
J0414	DE000SD3YQ59	SGEG	MRL	10	Call	0621	0,06	250.000	2
J0415	DE000SD3YQ67	SGEG	MRL	8	Call	1221	0,47	250.000	2
J0416	DE000SD3YQ75	SGEG	MRL	10	Call	1221	0,17	250.000	2
J0417	DE000SD3YQ83	SGEG	NTGY	22	Call	0621	0,10	500.000	2
J0418	DE000SD3YQ91	SGEG	NTGY	21	Call	0921	0,22	500.000	2
J0419	DE000SD3YRA2	SGEG	NTGY	23	Call	0921	0,10	500.000	2
J0420	DE000SD3YRB0	SGEG	REE	15	Call	0921	0,49	500.000	2
J0421	DE000SD3YRC8	SGEG	REE	17	Call	0921	0,16	500.000	2
J0422	DE000SD3YRD6	SGEG	REP	9,5	Call	0921	0,54	1.000.000	2
J0423	DE000SD3YRE4	SGEG	REP	10,5	Call	0921	0,36	1.000.000	2
J0424	DE000SD3YRF1	SGEG	REP	11,5	Call	0921	0,26	1.000.000	2
J0425	DE000SD3YRG9	SGEG	REP	8,5	Put	0921	0,45	1.000.000	2
J0426	DE000SD3YRH7	SGEG	REP	9	Call	1221	0,74	1.000.000	2
J0427	DE000SD3YRJ3	SGEG	REP	10	Call	1221	0,53	1.000.000	2
J0428	DE000SD3YRK1	SGEG	REP	11	Call	1221	0,38	1.000.000	2
J0429	DE000SD3YRL9	SGEG	REP	8	Put	1221	0,46	1.000.000	2
J0430	DE000SD3YRM7	SGEG	SGRE	36	Call	0621	0,66	500.000	2
J0431	DE000SD3YRN5	SGEG	SGRE	38	Call	0621	0,51	500.000	2
J0432	DE000SD3YRP0	SGEG	SGRE	40	Call	0621	0,38	500.000	2
J0433	DE000SD3YRQ8	SGEG	SGRE	35	Call	0921	0,98	500.000	2
J0434	DE000SD3YRR6	SGEG	SGRE	37	Call	0921	0,81	500.000	2
J0435	DE000SD3YRS4	SGEG	SGRE	39	Call	0921	0,66	500.000	2
J0436	DE000SD3YRT2	SGEG	SGRE	41	Call	0921	0,54	500.000	2
J0437	DE000SD3YRU0	SGEG	TRE	15	Call	0621	0,07	250.000	2
J0438	DE000SD3YRV8	SGEG	TRE	12,5	Call	0921	0,21	250.000	2
J0439	DE000SD3YR09	SGEG	TEF	3,5	Put	0921	0,18	1.000.000	2
J0440	DE000SD3YR17	SGEG	TEF	4	Put	0921	0,32	1.000.000	2
J0441	DE000SD3YR25	SGEG	TEF	4	Call	1221	0,19	1.000.000	2
J0442	DE000SD3YR33	SGEG	TEF	4,5	Call	1221	0,12	1.000.000	2
J0443	DE000SD3YR41	SGEG	TEF	3,5	Put	1221	0,25	1.000.000	2
J0444	DE000SD3YR58	SGEG	TEF	4	Put	1221	0,40	1.000.000	2
J0445	DE000SD3YR66	SGEG	TEF	3,5	Call	0322	0,33	1.000.000	2
J0446	DE000SD3YR74	SGEG	TEF	4	Call	0322	0,22	1.000.000	2
J0447	DE000SD3YR82	SGEG	TEF	4,5	Call	0322	0,15	1.000.000	2
J0448	DE000SD3YR90	SGEG	TEF	3,5	Put	0322	0,29	1.000.000	2
J0449	DE000SD3YRW6	SGEG	TEF	3,5	Put	0621	0,14	1.000.000	2
J0450	DE000SD3YRX4	SGEG	TEF	4	Put	0621	0,27	1.000.000	2
J0451	DE000SD3YRY2	SGEG	TEF	4	Call	0921	0,17	1.000.000	2
J0452	DE000SD3YRZ9	SGEG	TEF	4,5	Call	0921	0,10	1.000.000	2
J0453	DE000SD3YSA0	SGEG	TEF	4	Put	0322	0,44	1.000.000	2

Código	Código ISIN	Nombre Corto					Precio	Títulos	Tipo Subasta
J0454	DE000SD3YSB8	SGEG	TEF	4	Call	0622	0,23	1.000.000	2
J0455	DE000SD3YSC6	SGEG	TEF	3,5	Put	0622	0,34	1.000.000	2
J0456	DE000SD3YSD4	SGEG	TEF	4	Put	0622	0,50	1.000.000	2
J0457	DE000SD3YSE2	SGEG	TEF	4	Call	0922	0,27	1.000.000	2
J0458	DE000SD3YSF9	SGEG	TEF	3,5	Put	0922	0,38	1.000.000	2
J0459	DE000SD3YSG7	SGEG	TEF	4	Put	0922	0,55	1.000.000	2
J0460	DE000SD3YSH5	SGEG	VIS	62,5	Call	0921	0,28	500.000	2
J0461	DE000SD3YSJ1	SGEG	VIS	67,5	Call	0921	0,13	500.000	2
J0462	DE000SD3YSK9	SGEG	VIS	72,5	Call	0921	0,06	500.000	2
J0463	DE000SD3YUF5	SGEG	GOOG	2350	Call	0921	1,00	250.000	2
J0464	DE000SD3YUG3	SGEG	GOOG	2300	Call	1221	1,44	250.000	2
J0465	DE000SD3YUH1	SGEG	GOOG	2350	Call	0322	1,59	250.000	2
J0466	DE000SD3YUJ7	SGEG	AMZN	3500	Call	0621	1,46	500.000	2
J0467	DE000SD3YUK5	SGEG	AMZN	3600	Call	0621	1,21	500.000	2
J0468	DE000SD3YUL3	SGEG	AMZN	3650	Call	0921	1,77	500.000	2
J0469	DE000SD3YUM1	SGEG	AMZN	3750	Call	0921	1,53	500.000	2
J0470	DE000SD3YUN9	SGEG	AMZN	3800	Call	1221	1,97	500.000	2
J0471	DE000SD3YUP4	SGEG	AAPL	160	Call	0621	0,16	500.000	2
J0472	DE000SD3YUQ2	SGEG	AAPL	155	Call	0921	0,34	500.000	2
J0473	DE000SD3YUR0	SGEG	AAPL	165	Call	0921	0,25	500.000	2
J0474	DE000SD3YUS8	SGEG	AAPL	160	Call	1221	0,41	500.000	2
J0475	DE000SD3YUT6	SGEG	AAPL	155	Call	0322	0,58	500.000	2
J0476	DE000SD3YUU4	SGEG	MSFT	300	Call	0621	0,29	250.000	2
J0477	DE000SD3YUV2	SGEG	MSFT	320	Call	0621	0,22	250.000	2
J0478	DE000SD3YUW0	SGEG	MSFT	270	Call	1221	1,45	250.000	2
J0479	DE000SD3YUX8	SGEG	MSFT	290	Call	1221	0,99	250.000	2
J0480	DE000SD3YUY6	SGEG	MSFT	310	Call	1221	0,67	250.000	2
J0481	DE000SD3YU04	SGEG	NFLX	600	Call	1221	0,59	250.000	2
J0482	DE000SD3YUZ3	SGEG	NFLX	560	Call	1221	0,72	250.000	2
J0483	DE000SD3YU12	SGEG	NVDA	600	Call	1221	0,93	250.000	2
J0484	DE000SD3YU20	SGEG	NVDA	620	Call	1221	0,86	250.000	2
J0485	DE000SD3YU38	SGEG	NVDA	660	Call	1221	0,74	250.000	2
J0486	DE000SD3YU46	SGEG	TSLA	820	Call	0621	1,14	500.000	2
J0487	DE000SD3YU53	SGEG	TSLA	860	Call	0621	1,00	500.000	2
J0488	DE000SD3YU61	SGEG	TSLA	900	Call	0621	0,89	500.000	2
J0489	DE000SD3YU79	SGEG	TSLA	940	Call	0621	0,79	500.000	2
J0490	DE000SD3YU87	SGEG	TSLA	980	Call	0621	0,71	500.000	2
J0491	DE000SD3YU95	SGEG	TSLA	1000	Call	0621	0,68	500.000	2
J0492	DE000SD3YVA4	SGEG	TSLA	810	Call	0921	1,58	500.000	2
J0493	DE000SD3YVB2	SGEG	TSLA	850	Call	0921	1,45	500.000	2
J0494	DE000SD3YVC0	SGEG	TSLA	890	Call	0921	1,33	500.000	2
J0495	DE000SD3YVD8	SGEG	TSLA	910	Call	0921	1,28	500.000	2
J0496	DE000SD3YVE6	SGEG	TSLA	950	Call	0921	1,18	500.000	2
J0497	DE000SD3YVF3	SGEG	TSLA	990	Call	0921	1,08	500.000	2
J0498	DE000SD3YVG1	SGEG	TSLA	1010	Call	0921	1,04	500.000	2
J0499	DE000SD3YVH9	SGEG	TSLA	820	Call	1221	1,85	500.000	2
J0500	DE000SD3YVJ5	SGEG	TSLA	860	Call	1221	1,73	500.000	2
J0501	DE000SD3YVK3	SGEG	TSLA	900	Call	1221	1,62	500.000	2

Código	Código ISIN	Nombre Corto					Precio	Títulos	Tipo Subasta
J0502	DE000SD3YVL1	SGEG	TSLA	940	Call	1221	1,52	500.000	2
J0503	DE000SD3YVM9	SGEG	TSLA	980	Call	1221	1,43	500.000	2
J0504	DE000SD3YVN7	SGEG	TSLA	1000	Call	1221	1,38	500.000	2
J0505	DE000SD3YVP2	SGEG	GOOG	1800	Put	0621	0,40	250.000	2
J0506	DE000SD3YVQ0	SGEG	GOOG	2000	Put	0621	0,86	250.000	2
J0507	DE000SD3YVR8	SGEG	GOOG	1900	Put	1221	1,21	250.000	2
J0508	DE000SD3YVS6	SGEG	AMZN	3000	Put	0621	1,12	500.000	2
J0509	DE000SD3YVT4	SGEG	AMZN	3100	Put	0621	1,43	500.000	2
J0510	DE000SD3YVU2	SGEG	AMZN	2700	Put	1221	1,31	500.000	2
J0511	DE000SD3YVV0	SGEG	AMZN	2800	Put	1221	1,58	500.000	2
J0512	DE000SD3YVW8	SGEG	AMZN	2900	Put	1221	1,87	500.000	2
J0513	DE000SD3YVX6	SGEG	AAPL	110	Put	0621	0,11	500.000	2
J0514	DE000SD3YVY4	SGEG	AAPL	110	Put	1221	0,28	500.000	2
J0515	DE000SD3YV03	SGEG	MSFT	200	Put	1221	0,88	250.000	2
J0516	DE000SD3YV11	SGEG	MSFT	220	Put	1221	1,35	250.000	2
J0517	DE000SD3YVZ1	SGEG	MSFT	220	Put	0621	0,60	250.000	2
J0518	DE000SD3YV29	SGEG	NFLX	500	Put	1221	0,47	250.000	2
J0519	DE000SD3YV37	SGEG	NFLX	520	Put	1221	0,54	250.000	2
J0520	DE000SD3YV45	SGEG	NVDA	600	Put	0621	0,56	250.000	2
J0521	DE000SD3YV52	SGEG	NVDA	590	Put	0921	0,69	250.000	2
J0522	DE000SD3YV60	SGEG	NVDA	610	Put	0921	0,78	250.000	2
J0523	DE000SD3YV78	SGEG	NVDA	560	Put	1221	0,69	250.000	2
J0524	DE000SD3YV86	SGEG	NVDA	600	Put	1221	0,87	250.000	2
J0525	DE000SD3YV94	SGEG	TSLA	780	Put	0621	0,93	500.000	2
J0526	DE000SD3YWA2	SGEG	TSLA	800	Put	0621	1,02	500.000	2
J0527	DE000SD3YWB0	SGEG	TSLA	820	Put	0621	1,10	500.000	2
J0528	DE000SD3YWC8	SGEG	TSLA	770	Put	0921	1,27	500.000	2
J0529	DE000SD3YWD6	SGEG	TSLA	790	Put	0921	1,36	500.000	2
J0530	DE000SD3YWE4	SGEG	TSLA	810	Put	0921	1,46	500.000	2
J0531	DE000SD3YWF1	SGEG	TSLA	830	Put	0921	1,56	500.000	2
J0532	DE000SD3YWG9	SGEG	TSLA	760	Put	1221	1,51	500.000	2
J0533	DE000SD3YWH7	SGEG	TSLA	780	Put	1221	1,60	500.000	2
J0534	DE000SD3YWJ3	SGEG	TSLA	800	Put	1221	1,70	500.000	2
J0535	DE000SD3YWK1	SGEG	TSLA	820	Put	1221	1,80	500.000	2
J0536	DE000SD3YK06	SGEG	IBX35	8500	Call	0421	0,11	2.000.000	2
J0537	DE000SD3YK14	SGEG	IBX35	7500	Put	0421	0,09	2.000.000	2
J0538	DE000SD3YK22	SGEG	IBX35	8000	Put	0421	0,20	2.000.000	2
J0539	DE000SD3YK30	SGEG	IBX35	8500	Put	0421	0,43	2.000.000	2
J0540	DE000SD3YK48	SGEG	IBX35	8000	Call	0521	0,43	2.000.000	2
J0541	DE000SD3YK55	SGEG	IBX35	8500	Call	0521	0,16	2.000.000	2
J0542	DE000SD3YK63	SGEG	IBX35	7000	Put	0521	0,09	2.000.000	2
J0543	DE000SD3YK71	SGEG	IBX35	7500	Put	0521	0,15	2.000.000	2
J0544	DE000SD3YK89	SGEG	IBX35	8000	Put	0521	0,28	2.000.000	2
J0545	DE000SD3YK97	SGEG	IBX35	8500	Put	0521	0,52	2.000.000	2
J0546	DE000SD3YKZ4	SGEG	IBX35	8000	Call	0421	0,38	2.000.000	2
J0547	DE000SD3YL05	SGEG	IBX35	9000	Call	1221	0,21	2.000.000	2
J0548	DE000SD3YL13	SGEG	IBX35	6500	Put	1221	0,22	2.000.000	2
J0549	DE000SD3YL21	SGEG	IBX35	7000	Put	1221	0,32	2.000.000	2

Código	Código ISIN	Nombre Corto					Precio	Títulos	Tipo Subasta
J0550	DE000SD3YL39	SGEG	IBX35	8000	Put	1221	0,63	2.000.000	2
J0551	DE000SD3YLA5	SGEG	IBX35	9000	Put	0621	0,93	2.000.000	2
J0552	DE000SD3YLB3	SGEG	IBX35	8000	Call	0721	0,51	2.000.000	2
J0553	DE000SD3YLC1	SGEG	IBX35	8500	Call	0721	0,24	2.000.000	2
J0554	DE000SD3YLD9	SGEG	IBX35	9000	Call	0721	0,08	2.000.000	2
J0555	DE000SD3YLE7	SGEG	IBX35	7000	Put	0721	0,16	2.000.000	2
J0556	DE000SD3YLF4	SGEG	IBX35	7500	Put	0721	0,26	2.000.000	2
J0557	DE000SD3YLG2	SGEG	IBX35	8000	Put	0721	0,41	2.000.000	2
J0558	DE000SD3YLH0	SGEG	IBX35	8500	Put	0721	0,66	2.000.000	2
J0559	DE000SD3YLI6	SGEG	IBX35	8000	Call	0821	0,55	2.000.000	2
J0560	DE000SD3YLK4	SGEG	IBX35	8500	Call	0821	0,28	2.000.000	2
J0561	DE000SD3YLL2	SGEG	IBX35	9000	Call	0821	0,11	2.000.000	2
J0562	DE000SD3YLM0	SGEG	IBX35	7000	Put	0821	0,20	2.000.000	2
J0563	DE000SD3YLN8	SGEG	IBX35	7500	Put	0821	0,30	2.000.000	2
J0564	DE000SD3YLP3	SGEG	IBX35	8000	Put	0821	0,47	2.000.000	2
J0565	DE000SD3YLQ1	SGEG	IBX35	8500	Put	0821	0,71	2.000.000	2
J0566	DE000SD3YLR9	SGEG	IBX35	8500	Call	0921	0,31	2.000.000	2
J0567	DE000SD3YLS7	SGEG	IBX35	9000	Call	0921	0,14	2.000.000	2
J0568	DE000SD3YLT5	SGEG	IBX35	8000	Put	0921	0,51	2.000.000	2
J0569	DE000SD3YLU3	SGEG	IBX35	8500	Put	0921	0,75	2.000.000	2
J0570	DE000SD3YLV1	SGEG	IBX35	9000	Put	0921	1,08	2.000.000	2
J0571	DE000SD3YLW9	SGEG	IBX35	7000	Call	1221	1,37	2.000.000	2
J0572	DE000SD3YLY7	SGEG	IBX35	7500	Call	1221	0,98	2.000.000	2
J0573	DE000SD3YLY5	SGEG	IBX35	8000	Call	1221	0,65	2.000.000	2
J0574	DE000SD3YLZ2	SGEG	IBX35	8500	Call	1221	0,39	2.000.000	2
J0575	DE000SD3YJ09	SGEG	DAX	13000	Put	0921	0,57	500.000	2
J0576	DE000SD3YJ17	SGEG	DAX	15000	Call	1221	0,62	500.000	2
J0577	DE000SD3YJ25	SGEG	DAX	15500	Call	1221	0,42	500.000	2
J0578	DE000SD3YJ33	SGEG	DAX	16000	Call	1221	0,27	500.000	2
J0579	DE000SD3YJ41	SGEG	DAX	12000	Put	1221	0,50	500.000	2
J0580	DE000SD3YJ58	SGEG	DAX	12500	Put	1221	0,61	500.000	2
J0581	DE000SD3YJ66	SGEG	DAX	13000	Put	1221	0,74	500.000	2
J0582	DE000SD3YJ74	SGEG	DAX	15000	Call	0322	0,76	500.000	2
J0583	DE000SD3YJ82	SGEG	DAX	15500	Call	0322	0,55	500.000	2
J0584	DE000SD3YJ90	SGEG	DAX	16000	Call	0322	0,39	500.000	2
J0585	DE000SD3YJT9	SGEG	DAX	15000	Call	0621	0,25	500.000	2
J0586	DE000SD3YJU7	SGEG	DAX	12500	Put	0621	0,27	500.000	2
J0587	DE000SD3YJV5	SGEG	DAX	15000	Call	0921	0,45	500.000	2
J0588	DE000SD3YJW3	SGEG	DAX	15500	Call	0921	0,27	500.000	2
J0589	DE000SD3YJX1	SGEG	DAX	16000	Call	0921	0,16	500.000	2
J0590	DE000SD3YJY9	SGEG	DAX	12000	Put	0921	0,37	500.000	2
J0591	DE000SD3YJZ6	SGEG	DAX	12500	Put	0921	0,45	500.000	2
J0592	DE000SD3YKA7	SGEG	DAX	12000	Put	0322	0,63	500.000	2
J0593	DE000SD3YKB5	SGEG	DAX	12500	Put	0322	0,75	500.000	2
J0594	DE000SD3YKC3	SGEG	DAX	13000	Put	0322	0,89	500.000	2
J0595	DE000SD3YKD1	SGEG	DAX	13500	Call	0622	1,75	500.000	2
J0596	DE000SD3YKE9	SGEG	DAX	14000	Call	0622	1,44	500.000	2
J0597	DE000SD3YKF6	SGEG	DAX	14500	Call	0622	1,15	500.000	2

Código	Código ISIN	Nombre Corto					Precio	Títulos	Tipo Subasta
J0598	DE000SD3YKG4	SGEG	DAX	15000	Call	0622	0,91	500.000	2
J0599	DE000SD3YKH2	SGEG	DAX	15500	Call	0622	0,69	500.000	2
J0600	DE000SD3YKJ8	SGEG	DAX	16000	Call	0622	0,51	500.000	2
J0601	DE000SD3YKK6	SGEG	DAX	11500	Put	0622	0,62	500.000	2
J0602	DE000SD3YKL4	SGEG	DAX	12000	Put	0622	0,73	500.000	2
J0603	DE000SD3YKM2	SGEG	DAX	12500	Put	0622	0,86	500.000	2
J0604	DE000SD3YKN0	SGEG	DAX	13000	Put	0622	1,00	500.000	2
J0605	DE000SD3YKP5	SGEG	ESTX5	4000	Call	0621	0,07	500.000	2
J0606	DE000SD3YKQ3	SGEG	ESTX5	3200	Put	0621	0,11	500.000	2
J0607	DE000SD3YKR1	SGEG	ESTX5	4100	Call	0921	0,09	500.000	2
J0608	DE000SD3YKS9	SGEG	ESTX5	4000	Call	1221	0,20	500.000	2
J0609	DE000SD3YKT7	SGEG	ESTX5	4200	Call	1221	0,10	500.000	2
J0610	DE000SD3YKU5	SGEG	ESTX5	3200	Put	1221	0,28	500.000	2
J0611	DE000SD3YKV3	SGEG	ESTX5	3900	Call	0322	0,34	500.000	2
J0612	DE000SD3YKW1	SGEG	ESTX5	4100	Call	0322	0,19	500.000	2
J0613	DE000SD3YKX9	SGEG	ESTX5	4300	Call	0322	0,10	500.000	2
J0614	DE000SD3YKY7	SGEG	ESTX5	3300	Put	0322	0,40	500.000	2
J0615	DE000SD3YS40	SGEG	DJIA	32500	Call	0921	1,10	500.000	2
J0616	DE000SD3YS57	SGEG	DJIA	33500	Call	0921	0,76	500.000	2
J0617	DE000SD3YS65	SGEG	DJIA	28500	Put	0921	0,83	500.000	2
J0618	DE000SD3YS73	SGEG	DJIA	29500	Put	0921	1,03	500.000	2
J0619	DE000SD3YS81	SGEG	DJIA	32000	Call	1221	1,59	500.000	2
J0620	DE000SD3YS99	SGEG	DJIA	33000	Call	1221	1,19	500.000	2
J0621	DE000SD3YTA8	SGEG	DJIA	34000	Call	1221	0,87	500.000	2
J0622	DE000SD3YTB6	SGEG	DJIA	29000	Put	1221	1,26	500.000	2
J0623	DE000SD3YTC4	SGEG	DJIA	30000	Put	1221	1,52	500.000	2
J0624	DE000SD3YTD2	SGEG	DJIA	32500	Call	0322	1,62	500.000	2
J0625	DE000SD3YTE0	SGEG	DJIA	33500	Call	0322	1,26	500.000	2
J0626	DE000SD3YTF7	SGEG	DJIA	28500	Put	0322	1,41	500.000	2
J0627	DE000SD3YTG5	SGEG	DJIA	29500	Put	0322	1,68	500.000	2
J0628	DE000SD3YT07	SGEG	NDX1	12100	Put	0322	1,50	500.000	2
J0629	DE000SD3YT15	SGEG	NDX1	12300	Put	0322	1,60	500.000	2
J0630	DE000SD3YTH3	SGEG	NDX1	14200	Call	0621	1,07	500.000	2
J0631	DE000SD3YTI9	SGEG	NDX1	14400	Call	0621	0,91	500.000	2
J0632	DE000SD3YTK7	SGEG	NDX1	14600	Call	0621	0,77	500.000	2
J0633	DE000SD3YTL5	SGEG	NDX1	14800	Call	0621	0,64	500.000	2
J0634	DE000SD3YTM3	SGEG	NDX1	15000	Call	0621	0,53	500.000	2
J0635	DE000SD3YTN1	SGEG	NDX1	12400	Put	0621	0,69	500.000	2
J0636	DE000SD3YTP6	SGEG	NDX1	12300	Put	0921	1,04	500.000	2
J0637	DE000SD3YTQ4	SGEG	NDX1	14600	Call	1221	1,60	500.000	2
J0638	DE000SD3YTR2	SGEG	NDX1	14800	Call	1221	1,46	500.000	2
J0639	DE000SD3YTS0	SGEG	NDX1	15000	Call	1221	1,32	500.000	2
J0640	DE000SD3YTT8	SGEG	NDX1	12200	Put	1221	1,32	500.000	2
J0641	DE000SD3YTU6	SGEG	NDX1	12400	Put	1221	1,41	500.000	2
J0642	DE000SD3YTV4	SGEG	NDX1	14500	Call	0322	1,96	500.000	2
J0643	DE000SD3YTW2	SGEG	NDX1	14700	Call	0322	1,81	500.000	2
J0644	DE000SD3YTX0	SGEG	NDX1	14900	Call	0322	1,66	500.000	2
J0645	DE000SD3YTY8	SGEG	NDX1	15100	Call	0322	1,52	500.000	2

Código	Código ISIN	Nombre Corto					Precio	Títulos	Tipo Subasta
J0646	DE000SD3YTZ5	SGEG	NDX1	15300	Call	0322	1,39	500.000	2
J0647	DE000SD3YT23	SGEG	SPX	4200	Call	0621	0,28	500.000	2
J0648	DE000SD3YT31	SGEG	SPX	4400	Call	0621	0,10	500.000	2
J0649	DE000SD3YT49	SGEG	SPX	3400	Put	0621	0,29	500.000	2
J0650	DE000SD3YT56	SGEG	SPX	4300	Call	0921	0,36	500.000	2
J0651	DE000SD3YT64	SGEG	SPX	4500	Call	0921	0,17	500.000	2
J0652	DE000SD3YT72	SGEG	SPX	3500	Put	0921	0,60	500.000	2
J0653	DE000SD3YT80	SGEG	SPX	4200	Call	1221	0,70	500.000	2
J0654	DE000SD3YT98	SGEG	SPX	4400	Call	1221	0,40	500.000	2
J0655	DE000SD3YUA6	SGEG	SPX	4600	Call	1221	0,22	500.000	2
J0656	DE000SD3YUB4	SGEG	SPX	3400	Put	1221	0,71	500.000	2
J0657	DE000SD3YUC2	SGEG	SPX	4300	Call	0322	0,70	500.000	2
J0658	DE000SD3YUD0	SGEG	SPX	4500	Call	0322	0,43	500.000	2
J0659	DE000SD3YUE8	SGEG	SPX	3500	Put	0322	0,97	500.000	2
J0660	DE000SD3YS08	SGEG	ORO	1800	Put	1221	1,02	500.000	2
J0661	DE000SD3YSL7	SGEG	ORO	1900	Call	0621	0,46	500.000	2
J0662	DE000SD3YSM5	SGEG	ORO	2100	Call	0621	0,16	500.000	2
J0663	DE000SD3YSN3	SGEG	ORO	1700	Put	0621	0,25	500.000	2
J0664	DE000SD3YSP8	SGEG	ORO	1900	Put	0621	1,07	500.000	2
J0665	DE000SD3YSQ6	SGEG	ORO	1800	Call	0921	1,03	500.000	2
J0666	DE000SD3YSR4	SGEG	ORO	2000	Call	0921	0,48	500.000	2
J0667	DE000SD3YSS2	SGEG	ORO	2200	Call	0921	0,23	500.000	2
J0668	DE000SD3YST0	SGEG	ORO	1600	Put	0921	0,22	500.000	2
J0669	DE000SD3YSU8	SGEG	ORO	1800	Put	0921	0,81	500.000	2
J0670	DE000SD3YSV6	SGEG	ORO	2000	Put	0921	1,90	500.000	2
J0671	DE000SD3YSW4	SGEG	ORO	1800	Call	1221	1,24	500.000	2
J0672	DE000SD3YSX2	SGEG	ORO	2000	Call	1221	0,67	500.000	2
J0673	DE000SD3YSY0	SGEG	ORO	2200	Call	1221	0,37	500.000	2
J0674	DE000SD3YSZ7	SGEG	ORO	1600	Put	1221	0,36	500.000	2
J0675	DE000SD3YS16	SGEG	PLATA	33	Call	0921	1,98	500.000	2
J0676	DE000SD3YS24	SGEG	PLATA	23	Put	0921	1,14	500.000	2

Comisión de Contratación y Supervisión
 Coordinadora
 Fdo: Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Obrascon Huarte Lain, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En relación con la comunicación de información privilegiada de fecha 25 febrero 2021 (con número 768 CNMV) en virtud de la cual la Sociedad informó de, entre otras cuestiones, el lanzamiento de la notificación

formal del Scheme (*practice statement letter*) (la "Notificación"), la Sociedad informa que la audiencia ante el tribunal inglés (*convening hearing*) relativa al Scheme se celebrará el jueves 18 de marzo de 2021 a las 10:30 a.m. (hora de Londres) ante D. Justice Adam Johnson en la dirección Rolls Building, Fetter Lane, London, EC4A 1N. A causa de la pandemia de COVID-19, se ha habilitado la asistencia por videoconferencia.

El objeto de esta audiencia es solicitar autorización al tribunal para la realización de ciertas actuaciones relativas al Scheme, incluyendo la convocatoria de la una asamblea de acreedores (*scheme meeting*) para valorar y, en su caso, aprobar el Scheme.

Los interesados podrán asistir a la audiencia a través de la plataforma Skype, por sí mismos o por medio de un representante. Para ello, deberán proporcionar sus datos de contacto a ohl@lucid-is.com (dirigiéndose a Paul Kamminga y Víctor Parzyjagla) antes de las 9:00 a.m. (hora de Londres) del 17 de marzo de 2021, tras lo cual el tribunal les enviará el correspondiente enlace."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH EMISIÓN DE WARRANTS

Emisión de Warrants estructurados ilimitados con cargo al Folleto de Base registrado por el Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht con fecha 25 de junio de 2020.

CÓDIGOS: 62 multi warrants del Z0299 al Z0360, ambos inclusive.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH WARRANT ISSUE

Issue of Unlimited Structured Warrants based on the Base Prospectus registered by Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht on 25 June 2020.

CODE: 62 multi warrants from Z0299 to Z0360 both inclusive.

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Multiplicador / Factor	Fecha pago / Payment Date	Nº warrants	Precio de emisión / Issue Price(EUR)	ISIN
Brent Crude Oil Futures	Short	5	15.03.2021	100,000	4.12	DE000SD4JE28
Brent Crude Oil Futures	Short	3	15.03.2021	100,000	4.15	DE000SD4JE77
Brent Crude Oil Futures	Short	15	15.03.2021	100,000	3.95	DE000SD4JEQ5
Brent Crude Oil Futures	Short	12	15.03.2021	100,000	4.00	DE000SD4JES1
Brent Crude Oil Futures	Short	10	15.03.2021	100,000	4.04	DE000SD4JEV5
Brent Crude Oil Futures	Short	8	15.03.2021	100,000	4.07	DE000SD4JEY9
Brent Crude Oil Futures	Short	2	15.03.2021	100,000	4.17	DE000SD4JFC2
Brent Crude Oil Futures	Short	1	15.03.2021	100,000	4.19	DE000SD4JFH1
Gold Futures	Short	5	15.03.2021	100,000	4.20	DE000SD4JE02
Gold Futures	Short	3	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JE51
Gold Futures	Short	15	15.03.2021	100,000	4.20	DE000SD4JEP7
Gold Futures	Short	12	15.03.2021	100,000	4.20	DE000SD4JER3
Gold Futures	Short	10	15.03.2021	100,000	4.20	DE000SD4JEU7
Gold Futures	Short	8	15.03.2021	100,000	4.20	DE000SD4JEX1
Gold Futures	Short	2	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JFA6
Gold Futures	Short	1	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JFF5
Palladium Futures	Short	5	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JE44
Palladium Futures	Short	3	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JE93

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Multiplicador / Factor	Fecha pago / Payment Date	Nº warrants	Precio de emisión / Issue Price(EUR)	ISIN
Palladium Futures	Short	2	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JFE8
Palladium Futures	Short	1	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JFK5
Platin Futures	Short	5	15.03.2021	100,000	4.18	DE000SD4JE10
Platin Futures	Short	3	15.03.2021	100,000	4.19	DE000SD4JE69
Platin Futures	Short	2	15.03.2021	100,000	4.20	DE000SD4JFB4
Platin Futures	Short	1	15.03.2021	100,000	4.20	DE000SD4JFG3
Silver Futures	Short	5	15.03.2021	100,000	4.22	DE000SD4JE36
Silver Futures	Short	3	15.03.2021	100,000	4.22	DE000SD4JE85
Silver Futures	Short	12	15.03.2021	100,000	4.26	DE000SD4JET9
Silver Futures	Short	10	15.03.2021	100,000	4.25	DE000SD4JEW3
Silver Futures	Short	8	15.03.2021	100,000	4.24	DE000SD4JEZ6
Silver Futures	Short	2	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JFD0
Silver Futures	Short	1	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JFJ7
Brent Crude Oil Futures	Long	3	15.03.2021	100,000	4.28	DE000SD4JF01
Brent Crude Oil Futures	Long	5	15.03.2021	100,000	4.33	DE000SD4JF50
Brent Crude Oil Futures	Long	8	15.03.2021	100,000	4.41	DE000SD4JF84
Brent Crude Oil Futures	Long	1	15.03.2021	100,000	4.23	DE000SD4JFQ2
Brent Crude Oil Futures	Long	2	15.03.2021	100,000	4.26	DE000SD4JFV2
Brent Crude Oil Futures	Long	10	15.03.2021	100,000	4.46	DE000SD4JGB2
Brent Crude Oil Futures	Long	12	15.03.2021	100,000	4.51	DE000SD4JGE6
Brent Crude Oil Futures	Long	15	15.03.2021	100,000	4.59	DE000SD4JGG1
Gold Futures	Long	5	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JF35
Gold Futures	Long	8	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JF76
Gold Futures	Long	1	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JFN9
Gold Futures	Long	2	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JFT6
Gold Futures	Long	3	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JFY6
Gold Futures	Long	10	15.03.2021	100,000	4.22	DE000SD4JGA4
Gold Futures	Long	12	15.03.2021	100,000	4.22	DE000SD4JGD8
Gold Futures	Long	15	15.03.2021	100,000	4.22	DE000SD4JGF3
Palladium Futures	Long	5	15.03.2021	100,000	4.26	DE000SD4JF27
Palladium Futures	Long	1	15.03.2021	100,000	4.22	DE000SD4JFM1
Palladium Futures	Long	2	15.03.2021	100,000	4.23	DE000SD4JFS8
Palladium Futures	Long	3	15.03.2021	100,000	4.24	DE000SD4JFX8
Platin Futures	Long	5	15.03.2021	100,000	4.26	DE000SD4JF43
Platin Futures	Long	1	15.03.2021	100,000	4.22	DE000SD4JFP4
Platin Futures	Long	2	15.03.2021	100,000	4.23	DE000SD4JFU4
Platin Futures	Long	3	15.03.2021	100,000	4.24	DE000SD4JFZ3
Silver Futures	Long	5	15.03.2021	100,000	4.23	DE000SD4JF19
Silver Futures	Long	8	15.03.2021	100,000	4.24	DE000SD4JF68
Silver Futures	Long	10	15.03.2021	100,000	4.25	DE000SD4JF92
Silver Futures	Long	1	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JFL3
Silver Futures	Long	2	15.03.2021	100,000	4.21	DE000SD4JFR0
Silver Futures	Long	3	15.03.2021	100,000	4.22	DE000SD4JFW0

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Multiplicador / Factor	Fecha pago / Payment Date	Nº warrants	Precio de emisión / Issue Price(EUR)	ISIN
Silver Futures	Long	12	15.03.2021	100,000	4.26	DE000SD4JGC0

Fecha de emisión: 15 de marzo de 2021

Launch date: 15 March 2021.

Fecha pago: 15 de marzo de 2021

Payment date: 15 March 2021.

- **Divisa Relevante:** Euro.

- **Relevant currency:** Euro.

Se trata de Emisiones Warrants estructurados ilimitados Alcistas y Warrants estructurados ilimitados bajistas de ejercicio americano, en caso de no haber sido válidamente ejercitado con carácter previo, serán amortizados automáticamente el último día del Periodo de Ejercicio, con las características Indicadas en la Tabla.

This involves the issue of Long and Short Unlimited Structured Warrants with American exercise, i.e. subject to a prior valid exercise, they shall be deemed to be automatically exercised on the last day of the Exercise Period, with the characteristics indicated in the table.

- **Cotización:** Bolsas de Valores de Madrid y, Barcelona.
- **Emisor:** Société Générale Effekten GmbH, con domicilio social en Neue Mainzer Strasse 46-50, 60311 Frankfurt am Main, Alemania.
- **Agente de Cálculo:** Société Générale, con domicilio social en Boulevard Haussmann 29, 75009 París, Francia..
- **Agente de Pago:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 20020 Madrid, España.
- **Especialista:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 20020 Madrid.
- **Listing:** The Madrid and Barcelona Stock Exchange
- **Issuer:** Société Générale Effekten GmbH, with registered office at Neue Mainzer Straße 46-50, 60311 Frankfurt am Main, Germany.
- **Calculation Agent:** Société Générale, with registered office at Boulevard Haussmann 29, 75009 Paris, France.
- **Payment Agent:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 20020 Madrid, Spain.
- **Market Maker:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 20020 Madrid, Spain.

LIQUIDACIÓN DE LOS WARRANTS ESTRUCTURADOS ILIMITADOS:

LIQUIDATION OF THE UNLIMITED STRUCTURED WARRANTS:

- **Importe de Liquidación en Efectivo:** el importe de reembolso por Warrant deberá ser igual al NPV en fecha valor, convertidos a euros, si fuese necesario.
- **Fecha de Valoración:** en atención a lo dispuesto en las condiciones finales de los warrants estructurados ilimitados, la Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio.
- **Cash Liquidation Amount:** the Redemption Amount per Security shall be equal to the NPV on the Valuation Date, converted in euro, if necessary.
- **Valuation Date:** subject to the provisions of the terms and conditions for the Unlimited Structured Warrants, the Valuation Date will be the Exercise Date.

En Madrid, a 16 de marzo de 2021
Société Générale Effekten GmbH

In Madrid, on 16 March 2021
Société Générale Effekten GmbH

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR OBRASCON HUARTE LAÍN, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Obrascón Huarte Laín, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Junta General Extraordinaria de Accionistas de OHL, que está convocada para su celebración el próximo día 25 de marzo de 2021, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 26 de marzo de 2021, a la misma hora, en segunda convocatoria, se celebrará de forma exclusivamente telemática.

Se remite el texto completo del anuncio complementario al de convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que también se publica en la página web de la Sociedad (www.ohl.es) y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.
Anuncio Complementario
Junta General Extraordinaria de Accionistas

En relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para su celebración en Madrid, en el Four Seasons Hotel Madrid, Salón Sol (2ª planta), sito en la calle Sevilla número 3, 28014, Madrid (España), el próximo día 25 de marzo de 2021 a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 26 de marzo de 2021, a la misma hora, en segunda convocatoria, la Sociedad comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebrará de forma exclusivamente telemática, es decir, sin asistencia física de accionistas ni representantes.

Como ya se indicaba en el anuncio de convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de OHL, publicado el 24 de febrero de 2021, a la vista de posibles restricciones o recomendaciones de las autoridades públicas en relación con la movilidad de las personas o con respecto a reuniones de más de cierto número de personas que afecten a todo o parte del territorio nacional que pudieran limitar de facto el derecho de todos o parte de los accionistas a asistir, personalmente o por medio de representante a la Junta General, el Consejo de Administración de OHL podría decidir, en aras de evitar situaciones discriminatorias entre accionistas, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebre de forma exclusivamente telemática.

La Sociedad ha adoptado esta decisión con el objeto de salvaguardar la salud y seguridad de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la Junta General y con la finalidad de garantizar la igualdad de trato entre los accionistas, así como teniendo en consideración:

- (a) las restricciones impuestas por las autoridades públicas en relación con la movilidad y con respecto a reuniones de más de cierto número de personas derivadas de la situación de crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 desde el 26 de marzo de 2021 (el día en que se prevé que se celebre la Junta General Extraordinaria de Accionistas de OHL, en segunda convocatoria, como se informó en el anuncio de convocatoria) al 9 de abril de 2021, en virtud de lo establecido en la Resolución de 11 de marzo de 2021, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la declaración de actuaciones coordinadas frente a la COVID-19 con motivo de la festividad de San José y de la Semana Santa de 2021; y
- (b) lo dispuesto en la Disposición final octava del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 acerca de la posibilidad de que, con carácter general, la junta general de accionistas pueda celebrarse por vía exclusivamente telemática, esto es, sin asistencia física de los socios o de sus representantes.

En relación con lo anterior, se recuerda a los accionistas que podrán ejercer su derecho de asistencia a la Junta General por medios telemáticos siguiendo las instrucciones previstas a este respecto en el anuncio de convocatoria y en las “Reglas de delegación, voto a distancia y asistencia telemática”, accediendo a la sección relativa a la Junta General en la página web corporativa de la Sociedad (www.ohl.es). La Sociedad procurará, dentro del régimen jurídico aplicable, facilitar las formalidades para la asistencia telemática de los accionistas según lo requieran.

Asimismo, se recuerda a los accionistas que tienen a su disposición los procedimientos de delegación y voto a través de medios de comunicación a distancia de forma previa a la celebración de la Junta General que podrán utilizar de acuerdo con los términos previstos en el anuncio de convocatoria y en las “Reglas de delegación, voto a distancia y asistencia telemática” accediendo a la sección relativa a la Junta General en la página web corporativa de la Sociedad (www.ohl.es).

Jose Maria del Cuillo Pemán - El Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
